ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

banco prodem

Más cerca, más tuyo.

Esta entidad es supervisada por ASFI

DIRECTORES TITULARES

XABIER FERNANDO LEÓN ANCHUSTEGUI	Presidente
ARLEN SIU PIÑATE PEREZ MARTINEZ	Vicepresidente
LUCEILA DEL VALLE GONZALES SALAZAR	Secretaria
YOSMER DANIEL ARELLAN ZURITA	Director
WILLIAM JOSÉ CAÑAS DELGADO	Director
SOHAIL NOMARDY HERNÁNDEZ PARRA	Directora
ILIANA JOSEFA RUZZA TERÁN	Directora
RAÚL OCTAVIO LI CAUSI PÉREZ	Director
REINIER ALEJANDRO MERENTES	Director
MARIANGELINA URBINA MELO	Directora
MARCELO ALBERTO ÁLVAREZ PRUDENCIO	Síndico

PLANTA EJECUTIVA

REVERON MADRIZ BLADIMIR	Gerente General
ARTILES ARTEAGA NICOLÁS	Gerente Nacional Finanzas y Administración
ÁLVAREZ MOSCOSO MARCELO	Gerente Nacional Cartera
GAMBOA RIVERA RAMIRO	Gerente Nacional Riesgo Integral de Riesgo a.i.
BOLÍVAR VÁSQUEZ SAÚL	Gerente Nacional Auditoria Interna
CÉSPEDES MENDIETA VICTOR	Gerente Nacional Planificación y Presupuesto
CAMACHO TORRICO VLADIMIR	Gerente Nacional Legal
GARRETT ECHAZÚ SILVANA	Gerente Nacional Operaciones
GUZMÁN VARGAS JORGE	Gerente Nacional Créditos
HERMOSA GÓNGORA RAMIRO	Gerente Nacional Prevención y Cumplimiento
SAAVEDRA SAAVEDRA FRANK	Gerente Nacional Calidad de Servicio
SERRANO GOYTIA JARDIEL	Gerente Nacional Negocios a.i.
ZEBALLOS IBAÑEZ MARIA FERNANDA	Gerente Nacional Recursos Humanos
OPORTO TORRES MARCO ANTONIO	Gerente Nacional Tecnología de la Información a.i.
ADUVIRI LIMACHI MARCELO	Gerente de Sucursal Chuquisaca
ARAMAYO PEÑALOZA ANDRÉS	Gerente de Sucursal Beni - Pando
FLORES PANIAGUA ROMEL	Gerente de Sucursal Potosí a.i.
GAMBARTE ÁLVAREZ HUGO	Gerente de Sucursal La Paz
HERRERA VILLEGAS JOSÉ	Gerente de Sucursal Cochabamba
MERCADO BEJARANO HENRRY	Gerente de Sucursal Tarija
NAVARRO DE GALLARDO MARIA DEL CARMEN	Gerente de Sucursal Santa Cruz

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios de patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = Bolivianos
US$ = Dólares estadounidenses
UFV = Unidad de Formato a la Vivienda

BANCO PRODEM S.A
1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

UHY Berthin Amengual y Asociados S.R.L.
Auditores y Consultores

A los Señores
Presidente y Directores
BANCO PRODEM S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **BANCO PRODEM S.A.** (el Banco), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **BANCO PRODEM S.A.**, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidos a Auditoria Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis

Como se expone en la Notas 1 y 2 a los estados financieros, el Gobierno Nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena" el 17 de marzo de 2020; como consecuencia de la propagación del COVID-19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre las cuales se encuentran Ley N° 1319 del 25 de agosto de 2020, modificación al parágrafo I del artículo 1 de la Ley N° 1294 de 1 de abril de 2020; disposiciones específicas para sector financiero referente al diferimiento de pago de créditos, enmarcado en la Ley No 1294 Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal de Pago de Servicios Básicos, reglamentado por el Decreto Supremo No 4206 de 1 de abril de 2020, y Decreto Supremo No 4318 de 31 de agosto de 2020, que establece la ampliación del periodo de diferimiento y el Decreto Supremo No 4409 de 2 de diciembre de 2020, que tiene el objeto de que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Como se expone en la Nota 1 a los estados financieros, como efecto de las Órdenes Ejecutivas emitidas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos y las sanciones emitidas a su principal accionista, el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, el Banco también fue incluido en la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros. Como consecuencia de dichas sanciones, el Banco Central de Bolivia autorizó la constitución del Encaje Legal en cuentas especiales dentro el Banco y comunicó las decisiones de suspender las operaciones mantenidas con dicha Entidad, afectando el Sistema de Liquidación de Pagos y la Cámara de Compensación, decisiones que fueron representadas estando en trámite un Recurso Jerárquico ante dicha Entidad. Asimismo, el Banco fue notificado progresivamente con la rescisión o suspensión de diferentes servicios brindados y recibidos relacionados a sus actividades, estando en evaluación las alternativas para cada caso. El Banco ha cumplido con los requerimientos y controles exigidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el impacto de las situaciones reportadas se encuentra monitoreado continuamente. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Como se expone en la Nota 2.a a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación de los estados financieros, establece que ha sido preparada para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoria

Las cuestiones clave de la auditoria son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

- **Gestión de riesgo de liquidez**

  Como efecto de las sanciones emitidas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, el Banco tuvo la necesidad de implementar medidas y controles que contrarresten dicho efecto y que puedan repercutir en la gestión de riesgo de liquidez y en el programa de liquidez respectivo, además que sus procesos permitan identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar las exposiciones de riesgo emergentes.

  Como nuestra auditoria abordó esta cuestión

  Como parte de nuestros procedimientos verificamos las políticas, procedimientos y acciones y su respuesta a los escenarios económicos y pruebas de stress establecidas. Asimismo, verificamos los procesos de monitoreo y seguimiento continuo aplicado por el Banco al desarrollo de los efectos derivados de la sanción, así como el efecto en el monitoreo de los limites internos, calce de plazos y flujo de caja proyectado y su relación con la Gestión Integral de Riesgos.

- **Gestión de Riesgo de crédito y constitución de previsiones**

  El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente, al cual el Banco ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual. El Banco mantiene previsiones de cartera, que corresponden a previsiones específicas y previsiones genéricas. Por otro lado, la Sociedad mantiene previsiones para activos contingentes, previsiones genéricas voluntarias para pérdidas no identificadas y previsiones genéricas cíclicas. Las características de constitución de estas previsiones provienen de escenarios regulatorios y aquellas que son voluntarias provienen de decisiones de la Gerencia Nacional de Riesgo Integral, situaciones que determinan su selección como cuestión clave.

  Como nuestra auditoria abordó esta cuestión

  Como parte de nuestros procedimientos, obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio y en la determinación de la previsión para cartera. Seleccionamos una muestra de créditos y evaluamos la calificación y previsión a través del análisis efectuado por el Banco considerando el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en la cartera de créditos. Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración del Banco, para el registro de la previsión para cartera incobrable y efectuamos la circularización de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de clientes. Evaluamos las revelaciones y presentación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

La Paz, Bolivia Enero 21, 2021

Lic. V. Hugo Berthin
Amengual
MAT. PROF N° CAUB –0482
(Socio)

2 Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

banco prodem
Más cerca, más tuyo.

BANCO PRODEM S.A.
1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en bolivianos)

	Notas	2020		2019	
		Bs	Bs	Bs	Bs
Activo					
Disponibilidades	8.a.		710.339.353		708.192.248
Inversiones temporarias	8.c.		362.402		1.269.454
Cartera	8.b.		8.199.707.608		8.183.425.725
Cartera vigente		7.395.149.223		7.932.844.039	
Cartera vencida		9.134.762		17.698.458	
Cartera en ejecución		37.413.398		45.821.210	
Cartera reprogramada vigente		309.662.169		290.130.252	
Cartera reprogramada vencida		3.049.376		5.164.628	
Cartera reprogramada en ejecución		9.147.843		14.939.239	
Productos devengados por cobrar		705.571.010		117.035.016	
Previsión para cartera incobrable		(269.420.173)		(240.207.117)	
Otras cuentas por cobrar	8.d.		126.630.534		64.169.214
Bienes realizables	8.e.		2.508.648		2.612.603
Inversiones permanentes	8.c.		34.152.492		31.647.753
Bienes de uso	8.f.		39.007.609		48.077.810
Otros activos	8.g.		8.416.685		10.389.169
Total del activo			9.121.125.332		9.049.783.976
Pasivo					
Obligaciones con el público	8.i.		6.763.235.726		6.621.167.326
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j.		549.447		848.292
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k.		444.205.243		577.996.895
Otras cuentas por pagar	8.l.		351.747.385		310.557.331
Previsiones	8.m.		227.547.904		215.733.888
Obligaciones con empresas de participación estatal	8.p.		362.916.696		378.357.408
Total del pasivo			8.150.202.401		8.104.661.140
Patrimonio	9				
Capital pagado	9.a.		743.268.100		680.130.400
Aportes no capitalizados			5.529.528		5.529.528
Reservas	9.b.		120.558.226		101.616.859
Resultados acumulados			101.567.077		157.846.049
Total del patrimonio			970.922.931		945.122.836
Total del pasivo y patrimonio			9.121.125.332		9.049.783.976
Cuentas contingentes	8.w.		219.758.068		211.382.589
Cuentas de orden	8.x.		13.823.414.638		14.241.248.981

Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Zulma Tarifa Herbas
Contadora

Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación y Presupuesto

Bladimir Alexander Reverón Madriz
Gerente General

BANCO PRODEM S.A.
1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en bolivianos)

	Notas	2020	2019
		Bs	Bs
Ingresos financieros	8.q.	1.045.136.588	1.130.190.647
Gastos financieros	8.q.	(245.337.647)	(238.563.473)
Resultado financiero bruto		799.798.942	891.627.174
Otros ingresos operativos	8.t.	65.919.029	82.202.247
Otros gastos operativos	8.t.	(6.032.859)	(12.993.027)
Resultado de operación bruto		859.685.111	960.836.393
Recuperación de activos financieros	8.r.	119.786.760	46.046.549
Cargos por incobrabilidad y desvalorización activos financieros	8.s.	(186.174.516)	(97.705.844)
Resultado de operación después de incobrables		793.297.356	909.177.099
Gastos de administración	8.v.	(551.039.225)	(601.995.206)
Resultado de operación neto		242.258.131	307.181.893
Ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(394.206)	(712.076)
Cargos por diferencia de cambio		(412)	(384)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		241.863.514	306.469.433
Ingresos extraordinarios	8.u.	233.998	531.855
Gastos extraordinarios	8.u.	(2.401.000)	(4.459.000)
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		239.696.512	302.542.288
Ingresos de gestiones anteriores	8.u.	5.178.461	2.402.319
Gastos de gestiones anteriores	8.u.	(136.420)	(344.953)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		244.738.552	304.599.655
Ajuste contable por efecto de la inflación			
Resultado antes de impuestos		244.738.552	304.599.655
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.j.	(143.172.992)	(146.754.935)
Resultado neto del ejercicio		101.565.560	157.844.720

Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Zulma Tarifa Herbas
Contadora

Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación y Presupuesto

Bladimir Alexander Reverón Madriz
Gerente General

BANCO PRODEM S.A.
1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en bolivianos)

	2020	2019
	Bs	Bs
Resultado neto del ejercicio	101.565.560	157.844.720
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(705.958.031)	(117.383.116)
- Cargos devengados no pagados	6.996.871	120.008.545
- Previsiones para incobrables	68.512.463	63.790.901
- Previsiones para desvalorizacion	2.712.910	2.686.331
- Provisiones o previsiones para beneficios sociales	18.177.577	20.759.359
- Provisión para impuestos y cuenta por pagar	143.557.608	148.088.708
- Depreciaciones y amortizaciones	12.357.355	13.909.821
- Otros	-	-
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio	(352.077.686)	409.705.269
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de prestamos	117.035.016	108.207.534
- Inversiones temporarias y permanentes	348.100	5.171.512
- Obligaciones con el público	97.703.875	(42.580.973)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(5.339.459)	3.684.094
- Otras Obligaciones	-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	(67.242.266)	(1.187.585)
- Bienes realizables	(2.608.955)	(3.242.006)
- Otros activos -partidas pendientes de imputación	(118.958)	(57.875)
- Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	(120.539.146)	(81.602.460)
- Activos Contingentes	2.965.485	4.880.510
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	(329.873.995)	402.978.021
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(64.086.215)	(356.371.245)
- Depósitos a plazo hasta 360 días	114.674.172	10.719.754
- Depósitos a plazo mayores a 360 días	(19.014.840)	(291.829.645)
- Obligaciones con el público restringidas	(2.649.304)	(4.674.598)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	(135.377.900)	108.249.817
- A mediano y largo plazos	(71.164)	(71.164)
Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con instituciones fiscales	(298.845)	(4.190.561)
- Otras cuentas por pagar por intermediacion financiera	(5.986)	(48.170)
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados:		
- a corto plazo	(20.609.671)	(67.721.116)
- a mediano y largo plazos más de 1 año	(1.082.413.197)	(4.097.612.671)
- Créditos recuperados	1.620.560.771	3.885.850.303
Flujo neto en actividades de intermediación - Traspaso	410.707.821	(817.699.295)
Traspaso	410.707.821	(817.699.295)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Obligaciones con el FONDESIF	-	-
- Obligaciones subordinadas	-	-
Cuentas de Accionistas:		
IUEBE distribución de Utilidades BANDES	(6.313.789)	(6.826.810)
Constitucion de FOGAVISP-FOGASEPRO	(16.412.431)	(11.830.673)
Pago de dividendos y/o saldos en reinversion	(53.039.247)	(17.752.164)
Aporte extraordinario	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	(75.765.467)	(36.409.647)
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	907.052	489.610.598
- Inversiones permanentes	(2.465.818)	216.518.321
- Bienes de uso	(1.312.668)	(7.706.864)
- Bienes diversos	424.781	(214.420)
- Cargos diferidos	(474.602)	(2.457.156)
Flujo neto en actividades de inversión	(2.921.255)	695.750.480
Incremento de fondos durante el ejercicio	2.147.105	244.619.558
Disponibilidades al inicio del ejercicio	708.192.248	463.572.689
Disponibilidades al cierre del ejercicio	710.339.353	708.192.248

Las notas 1 al 13 que se acompañan , forman parte integrante de este estado.

Zulma Tarifa Herbas
Contadora

Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación y Presupuesto

Bladimir Alexander Reverón Madriz
Gerente General

BANCO PRODEM S.A.
1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en bolivianos)

	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	Reservas: Otras reservas obligatorias Bs.	Reservas: Reserva legal Bs	Reservas: Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Patrimonio							
Saldos Inicial al 1 de enero 2019	614.137.700	5.529.528	-	90.238.845	90.238.845	113.781.690	823.687.763
Constitución de la Reserva Legal en cumplimiento al Artículo Nro. 421 de la Ley de Servicios Financieros según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas Nro. 30 de fecha 13 de marzo de 2019.				11.378.014	11.378.014	(11.378.014)	-
Reinversión del 58 % sobre Utilidades Netas de la Gestión 2018, según en el Acta de aprobación por la Junta Ordinaria de Accionistas del 13 de Marzo del 2019.	65.992.700					(65.992.700)	-
Retención IUE-BE Pago y/o reinversión de utilidades 2017 BANDES						(11.830.673)	(11.830.673)
Pago de dividendos utilidades de la gestion 2018 segun Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 13 de marzo del 2019						(17.752.164)	(17.752.164)
Porcentaje de Utilidades gestion 2017 para Fondos de Funcion Social segun D.S. 3764 del 02-01-2019, aprobada s/g Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de marzo del 2018.						(6.826.809)	(6.826.809)
Resultado neto del ejercicio al 31 de diciembre del 2019						157.844.720	157.844.720
Saldos al 31 de diciembre de 2019	680.130.400	5.529.528	-	101.616.859	101.616.859	157.846.049	945.122.837
Saldos Inicial al 1 de enero 2020	680.130.400	5.529.528	-	101.616.859	101.616.859	157.846.049	945.122.837
Constitución de la Reserva Legal en cumplimiento al Artículo Nro. 421 de la Ley de Servicios Financieros según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas Nro. 31 de fecha 20 de marzo de 2020.				15.784.472	15.784.472	(15.784.472)	-
2% de Utilidades gestion 2019 para cada Fondo de Funcion Social segun D.S. 4131 del 09-01-2020, aprobada s/g Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de marzo del 2020						(6.313.789)	(6.313.789)
2% de Utilidades gestion 2019 como Reserva no distribuible segun D.S. 4131 del 09-01-2020, aprobada s/g Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de marzo del 2020			3.156.894		3.156.894	(3.156.894)	-
Reinversión Utilidades Netas de la Gestión 2019, según aprobacion en el Acta N° 31 de la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de Marzo del 2020.	63.137.700					(63.137.700)	-
Retención IUE-BE Pago y/o reinversión de utilidades 2019 BANDES						(16.412.430)	(16.412.430)
Pago de dividendos utilidades de la gestion 2019 segun Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 20 de marzo del 2020						(53.039.247)	(53.039.247)
Resultado neto del ejercicio al 31 de diciembre del 2020						101.565.560	101.565.560
Saldos al 31 de diciembre de 2020	743.268.100	5.529.528	3.156.894	117.401.331	120.558.226	101.567.077	970.922.931

Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Zulma Tarifa Herbas
Contadora

Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación y Presupuesto

Bladimir Alexander Reverón Madriz
Gerente General

BANCO PRODEM S.A.
1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

a Organización de la Sociedad

El 18 de agosto de 1998, se resuelve fundar, organizar y constituir como Fondo Financiero Privado PRODEM S.A., mediante Acto Único, el mismo que tiene por objeto principal la realización de operaciones destinadas al financiamiento de las actividades de los medianos, pequeños y micro-prestatarios, a cuyo fin la Sociedad podrá efectuar todas las operaciones activas y pasivas, contingentes y de servicios financieros auxiliares autorizados por ley, en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, con prioridad en el área rural.
La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años; este plazo comenzará a computarse a partir de la inscripción de la Sociedad en la Dirección de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones, siendo el domicilio principal la ciudad de La Paz.
La Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el uso de sus facultades, el 19 de abril de 1999, mediante Resolución SB Nº 45/99, confiere el permiso de Constitución a los Fundadores del Fondo Financiero Privado PRODEM S.A., como entidad financiera privada nacional no bancaria, para realizar operaciones previstas en sus Estatutos, sujetas a los límites establecidos por la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros N°393).
El 28 de diciembre de 1999, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI), otorga la Licencia de Funcionamiento al Fondo Financiero Privado PRODEM S.A., para iniciar sus operaciones en forma simultánea en sus oficinas regionales y agencias a partir del 3 de enero de 2000.
Asimismo, mediante Resolución ASFI N° 425/2014 del 18 de junio de 2014 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autoriza la transformación de Fondo Financiero Privado Prodem S.A. a Banco Múltiple, bajo la denominación social: BANCO PRODEM S.A., otorgando la Licencia de Funcionamiento ASFI/058/2014 del 18 de junio de 2014 para operar a partir del 21 de julio de 2014, en concordancia a lo dispuesto por la Ley de Servicios Financieros N° 393 y el Decreto Supremo N° 1842.
Actualmente el Banco PRODEM S.A., opera en Bolivia a través de sus oficinas en La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca, Tarija, Potosí, Beni y Pando, distribuida en una red de 75 agencias urbanas y 52 agencias rurales.
El promedio de empleados del Banco PRODEM S.A., ha sido de 2.695 y 2.796 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.
De acuerdo con la Planificación Estratégica 2020, los principales objetivos del banco son los siguientes:
Finanzas
- Generar utilidades suficientes con la finalidad de lograr la sostenibilidad.
- Reinvertir utilidades necesarias y obtener capital secundario a niveles suficientes que permitan el crecimiento.
- Maximizar el retorno de cartera no regulada y direccionar a Microempresa la cartera regulada, para optimizar el retorno.
- Lograr el fondeo necesario para apalancar operaciones de cartera y contar con la liquidez necesaria para atender operaciones pasivas y de servicios.
- Maximizar la eficiencia administrativa, con el objeto de mantener niveles óptimos de rentabilidad.
- Incrementar otros ingresos no financieros, para contribuir a la generación de utilidades en compensación a la disminución de ingresos financieros.
- Mantener la calidad de la cartera, para garantizar los niveles de rentabilidad esperados y evitar impacto por mayores previsiones.

Mercado
- Mantener y consolidar el liderazgo rural, con la finalidad de contribuir a la inclusión financiera de los sectores más necesitados y promover el desarrollo integral para el vivir bien.
- Potenciar servicios actuales y desarrollar nuevos, con la finalidad de facilitar el acceso universal.
- Impulsar captaciones con una propuesta de valor en función al segmento del mercado, para brindar mejores condiciones de ahorro.
- Retener al consumidor financiero en el marco de la estrategia, con la finalidad de mantener relaciones a largo plazo, que beneficien al consumidor financiero y al Banco, asegurando una atención de calidad y calidez.
- Impulsar el acceso a financiamiento y servicios financieros para sectores específicos de la población, como ser personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores, con el fin de fortalecer la función social del Banco.

Procesos internos
- Elevar la productividad en agencias para optimizar tiempos y costos en la entrega de servicios financieros.
- Optimizar y agilizar procesos de colocaciones, captaciones y servicios, para satisfacer las necesidades del consumidor financiero a menor costo.
- Asegurar la continuidad de los servicios ofrecidos.

Aprendizaje y desarrollo
- Fortalecer la gestión de liderazgo y desempeño para ejecutar la estrategia del negocio.
- Sistematizar, documentar y automatizar los procesos medulares y de apoyo, que permitan ejecutar las estrategias comerciales del Banco.

b Hechos importantes sobre la situación de la entidad
El Banco PRODEM S.A., ha sido constituido a partir de la experiencia exitosa en más de 15 años de actividad de la Ex Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Micro Empresa "PRODEM", cuya principal misión durante los últimos 21 años ha consistido en brindar apoyo financiero bajo una metodología especializada y dinámica a los cambios requeridos para este tipo de operaciones de crédito, siempre dando cabal cumplimiento a las disposiciones legales emitidas por el Supremo Gobierno y Ente Regulador, fundamentalmente en el área rural a unidades económicamente activas, que no tenían posibilidades de acceso a financiamiento en el sistema bancario tradicional, para viabilizar sus proyectos, bajo una tecnología crediticia acorde a las características del mercado objetivo.
A partir de la gestión 2008, el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) se constituye en el mayor accionista y socio estratégico que garantiza el soporte financiero requerido para la continuidad del crecimiento y consolidación en el sistema financiero nacional, como una entidad especializada en la atención principalmente al sector micro-empresarial.
Banco Prodem S.A. procesa las operaciones autorizadas en cumplimiento de la Ley de Servicios Financieros N° 393 y disposiciones reglamentarias contempladas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros actualizada al 31 de diciembre de 2020 y otras disposiciones conexas de aplicación obligatoria.
Hechos Relevantes:
- Banco Prodem S.A., como efecto de la sanción impuesta el 22 de marzo de 2019 por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, a su principal accionista el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), también fue incluido en la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC). Dicha medida tiene un alcance para las transacciones dentro, hacia o en tránsito por los Estados Unidos; así como, la prohibición para cualquier ciudadano norteamericano de realizar cualquier transacción financiera con alguna persona que se encuentre dentro de las listas. En este sentido, el alcance de esta medida en el caso de Banco Prodem, no ha tenido mayores efectos, considerando que no dispone de bienes ni intereses de su propiedad en Estados Unidos, además que por la orientación del negocio que está dirigido a operaciones de microcrédito, ejecutadas en un 99% en bolivianos, no realiza operaciones de comercio exterior, aspecto que fue aclarado de manera inmediata mediante comunicados públicos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y el Banco Central de Bolivia (BCB), señalando que la sanción no afectaba a las operaciones de Banco Prodem, pudiendo continuar operando de manera normal.
  Posteriormente, el 5 de agosto de 2019 el Departamento del Tesoro Norteamericano emite la Orden Ejecutiva No. 13884, en la cual incorpora nuevas medidas contra la República de Venezuela, principalmente referidas al congelamiento de todos los Activos que posea la República de Venezuela en los Estados Unidos y posibles sanciones a cualquier empresa o individuos fuera de Venezuela, que haga negocios directa o indirectamente con el Gobierno de Venezuela.
  Al evaluar el alcance de dicha Orden y su posible impacto en la operatividad del Banco, se pudo concluir que los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad, no difieren sustancialmente de los generados con las sanciones aplicadas en marzo del mismo año.
  Como consecuencia de las sanciones aplicadas y referidas en los párrafos precedentes, de manera precautelar como señala el Banco Central de Bolivia y la misma Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, en su distintas notas, se adoptaron decisiones que fueron cumplidas de manera disciplinada por parte del Banco, no obstante que algunas de las mismas tenían efectos limitativos en el sistema transaccional y de acceso a fuentes de financiamiento corporativas, muy a pesar de ello considerando el nicho de mercado donde se trabaja, la fidelidad de los clientes y el compromiso de los funcionarios, pudo ser administrada y sobrellevada con esfuerzo y dedicación. El impacto de la inclusión de Prodem en la citada lista OFAC y las acciones tomadas a cabo por la Entidad podrían resumirse seguidamente:
  1. El Banco Central de Bolivia, el 26 de marzo de 2019 con nota BCB-GOI-CE-2019-12, comunica la suspensión al acceso de operaciones en dólares (US$) en efectivo con el Banco Central de Bolivia, situación cubierta con compras en Agencias y otras fuentes.
  2. El Banco Central de Bolivia, mediante carta BCB-GEF-DIF-CE-2019 del 20 de agosto de 2019 dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, comunica que el Directorio en reunión 13/08/2019, determinó autorizar que Banco Prodem constituya Encaje Legal en Moneda Nacional y Moneda Extranjera en efectivo y en títulos en cuentas especiales dentro de la misma Entidad, en el periodo de dos (2) semanas, a partir del 20 de agosto de 2019. Disposición que se cumple con el debido control y seguimiento por parte de Auditoria Interna y la misma Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Se debe hacer notar que en el Banco Central de Bolivia se mantenían cuentas con saldos disponibles para la ejecución de transacciones electrónicas ACH y LIP.
  3. El Banco Central de Bolivia, mediante notas BCB-GOM-CE-2019-19 y BCB-GEF-SSPSF-DSF-CE_-2019-76, ambas del 03 de septiembre de 2019, comunica a Banco Prodem, la rescisión de los contratos SANO N°394/2015 y SANO-DLBCI N° 36/2019, los mismos corresponden a la Subasta Electrónica de Valores y Reportos suscrito el 18/11/2015 y la segunda a la apertura de cuenta y de Servicios Financieros. Desde luego que esta decisión unilateral que ha sido representada en distintas instancias, ha conllevado al Banco principalmente limitaciones en la realización de operaciones electrónicas en favor de nuestros clientes, no obstante, las mismas de manera parcial se viene ejecutando mediante nuestra cuenta corriente en un Banco Local.
  4. Banco Prodem, como consecuencia de haber sido incorporado en las listas OFAC, ha ido informando y cumpliendo cabalmente con todos los requerimientos e informes solicitados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, de manera que su situación sea analizada y evaluada de manera abierta y transparente, demostrando en este proceso que la solidez, solvencia y adecuada gestión, se mantiene intacta y con perspectivas de continuar operando sin contratiempos.
- Banco Prodem, a pesar de haber sido afectado con la sanción, ha continuado operando sin mayores contratiempos, aunque con ciertas limitaciones que han sido encaradas de manera seria y responsable, respaldados por el grado de solvencia y solidez que muestran la situación patrimonial, cuyos resultados al cierre de diciembre 2020 comparativamente respecto a diciembre 2019, reflejan un desempeño razonable, cuyos datos se describen a continuación, considerando a su vez los efectos de la pandemia que ha obligado al Gobierno adoptar medidas de diferimiento de cuotas de cartera a partir de marzo de 2020, las cuales no devengan intereses, con efectos importantes en los resultados:

	2020	2019
Utilidad neta	US$14.805.475	US$23.009.434
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	10.55%	18.21%
Rendimiento sobre activos (ROA)	1.10%	1.69%
Mora mayor a 30 días	0.76%	1.01%
Eficiencia administrativa	6.79%	7.25%
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	12.59%	11.78%
Cobertura previsiones respecto a cartera bruta	6.17%	5.30%

- Mediante Decreto Supremo N° 4196 emitido el 17 de marzo de 2020, se declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el rebrote del Coronavirus (COVID-19), estableciendo medidas de contención, prevención y protección generales, entre ellas la cuarentena, horario de apertura y atención al público de locales y establecimientos comerciales, prohibición de reuniones y actividades, cierre de fronteras, jornada laboral excepcional, medidas laborales preventivas y medidas de acción, cuyo objetivo es precautelar la salud de los ciudadanos frente a esta pandemia que tiene presencia mundial.

El impacto de la situación económica y el ambiente financiero
La economía mundial en general, fue afectada por una recesión en -4.4%, debido al impacto de la pandemia del COVID-19 y esto a su vez desató una desaceleración sincronizada en todas las regiones del mundo, actualmente con la incertidumbre de los efectos en la economía de la vacunación para el tratamiento del COVID-19 y una alerta por la segunda ola de contagios, hace que las señales de mejoras sigan estando en incertidumbre y todavía se muestren por debajo los niveles de crecimiento económico antes de la pandemia. En referencia a Estados Unidos, presentó una contracción de -4.3%, debido al impacto del coronavirus y una leve mejora en la actividad económica y el empleo, debido principalmente por los estímulos fiscales, sin embargo, se encuentran por debajo de los niveles de crecimiento antes de la crisis sanitaria. Por otra parte, la Zona Euro también afectada por la segunda ola de contagios, presenta también un decrecimiento de -8.3%. China por su parte, presenta un crecimiento en 1.9%, debido a las políticas de apoyo al sector productivo, enfocándose en la protección del empleo, y el crecimiento de las exportaciones y el consumo.
Los mercados emergentes presentan un decrecimiento de -3.3%, debido a los efectos de la pandemia, lo cual produjo la paralización parcial de la actividad productiva, así como el debilitamiento del comercio, servicios y de la demanda externa. En cuanto a la República de China, si bien presenta una desaceleración en su crecimiento que registra un 1.9%, sin embargo, será la única de las principales economías del mundo que registrará un crecimiento económico en la gestión 2020, producto de la prevención y control que tuvo frente a la pandemia y que permitió reiniciar las actividades productivas, y a consecuencia de esto se dio un crecimiento de las exportaciones, el consumo y el dinamismo del sector inmobiliario, impulsado por los gastos fiscales en inversión e infraestructura.
Por otra parte, la Zona del Euro refleja un decrecimiento negativo de -8.3%, debido a los efectos de la crisis sanitaria, el rebrote de coronavirus, la caída consumo privado, inversión y el gasto público de esta región.
La región de América Latina y el Caribe presenta un decrecimiento de -8.1%, debido al débil desempeño económico, por la caída del consumo privado, disminución de los productos básicos y el incremento del desempleo regional, sumado al panorama crítico que atraviesa por una segunda ola de COVID-19. México mantiene las perspectivas a la baja, reflejando un decrecimiento negativo de -9.0%, debido al rebrote del Coronavirus, la caída de la inversión pública y privada y el desplome del consumo, crecimiento del desempleo y la pobreza, entre otros. Brasil por su parte está teniendo una contracción de su economía, registrando un decrecimiento de -5.8%, debido al impacto del COVID-19, que está afectando el sector de los servicios, empleo, la industria y las exportaciones.
En el ámbito nacional, de acuerdo al Programa Financiero 2020 - Segunda Versión, del Banco Central de Bolivia y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se proyecta que el crecimiento económico presentará una contracción de -8.4%, debido a los efectos adversos de la pandemia del coronavirus, una segunda ola de contagios en el País, la débil recuperación de la actividad productiva, la caída del nivel de empleo y el incremento de los gastos emergentes.
Respecto a la inflación acumulada, se proyecta que la misma cerrara el 2020 en 1.1%. Por su parte, el tipo de cambio se mantuvo invariable en un entorno externo de fluctuaciones moderadas de las principales monedas latinoamericanas frente al dólar estadounidense. En cuanto a las Reservas Internacionales al 24 de diciembre de 2020, se registró en US$5.401 MM, que representa aproximadamente el 16.0% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Ese nivel de Reservas Internacionales le otorga aún a la economía nacional un respaldo a las políticas cambiaria y monetaria, a la estabilidad del sistema financiero y a la actividad económica general del país.
En cuanto a las exportaciones bolivianas, al mes de Noviembre del 2020 se encontraron en el orden de US$6.177MM. Por otra parte, las importaciones cerraron en el orden de US$6.241MM. En este sentido, se registró un déficit comercial de US$64.0MM.
En referencia al sistema financiero al cierre de Noviembre, ha mostrado un comportamiento positivo, donde los principales indicadores presentan una tendencia creciente, registrando un Patrimonio acumulado de aproximadamente US$2.528MM, una Cartera de Créditos de US$25.181MM, Obligaciones con el Público de US$25.095MM y una mora de aproximadamente de US$410.9MM.
En este contexto, las actividades de intermediación financiera presentaron un comportamiento estable, con ligeras fluctuaciones en sus operaciones activas y pasivas asociadas al contexto que atraviesa el País.

La administración de riesgo durante la gestión
Banco Prodem, para el 31 de diciembre de 2020, mantiene su sistema de Gestión Integral de Riesgos que contempla la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se expone la entidad, considerando como marco de referencia su mercado objetivo, la estrategia institucional, la operativa coyuntural y la normativa regulatoria correspondiente.
Gestión de Riesgo de Crédito
La Gestión de Riesgo de Crédito en Banco Prodem S.A. considera las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación a nivel de la cartera de créditos y a nivel de operaciones crediticias antes y después del desembolso del crédito, además de contar con la tecnología crediticia y controles adecuados a la industria de microfinanzas, asimismo se efectúa una retroalimentación y mejora continúa a las instancias correspondientes, acciones que en conjunto permiten contar con una elevada calidad del activo más importante del Banco.
La presente gestión se caracterizó por la presencia del el COVID 19, para tal efecto, el Gobierno Central emitió distintas disposiciones, siendo una de estas el diferimiento de cuotas a clientes que mantenían sus operaciones en estado vigente al cierre de febrero 2020, esta medida fue aplicada hasta el cierre de la gestión 2020. El impacto en la economía y actividades de los clientes ocasionó la desaceleración en la colocación de créditos por parte del Banco, teniendo como resultado una reducción general de la cartera.
Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el índice de morosidad de Banco Prodem S.A. asciende a 0.76% inferior al de la pasada gestión. Por otra parte, es importante mencionar que el nivel de previsiones específicas y genéricas-cíclicas cubre a la cartera en mora mayor a 30 días en 612%, porcentaje que brinda solvencia al banco ante una situación de posible materialización del riesgo de crédito.
Gestión de Riesgo de Liquidez
Durante el periodo 2020, la gestión del riesgo de liquidez establecida por el Banco Prodem reflejó una administración satisfactoria, debido al perfil de riesgo prudente y equilibrado que mantiene el Banco, permitiendo cumplir oportunamente y sin dificultades las obligaciones contratadas.
Todos los indicadores de liquidez de Banco Prodem se ubican dentro de sus límites internos establecidos, el indicador de activos líquidos para cubrir pasivos de corto plazo es de 34.10% mostrando una tendencia de crecimiento constante en los últimos 6 meses, referente a la estructura de pasivos, del total de depósitos del público, 63% corresponde a depósitos a plazo fijo, 26% a cajas de ahorros y el 11% restante corresponde a depósitos a la vista y obligaciones restringidas, los índices de concentración en clientes institucionales y 50 mayores depositantes se encuentran dentro de los umbrales esperados, acorde a las estrategias de captaciones que considera costos y plazos que favorezcan a la solidez del fondeo de la institución. En el calce de plazos, la estructura de activos y pasivos presentan una posición favorable, con un registro de brechas acumuladas positivas en todas sus bandas de tiempo.
Gestión de Riesgo de Mercado
Para la gestión del Riesgo de Tasas de Interés, se monitorean y evalúan las tasas de interés promedio ponderadas activas y pasivas, además de los márgenes financieros de forma continua, de forma complementaria se evalúa la duración de activos y pasivos, mediante el análisis de brechas de tiempo, realizando periódicamente pruebas de tensión para medir y analizar su impacto en el margen financiero.
La gestión de riesgo cambiario, al cierre de la gestión 2020, presenta una posición corta controlada en moneda extranjera de US$3.995.420.- con un ratio de riesgo cambiario de 2.92%, que está por debajo de su límite máximo, la posición controlada de la moneda extranjera determinó una baja exposición a este riesgo, debido fundamentalmente al entorno económico que promueve la bolivianización de las operaciones por parte del Banco Central de Bolivia (BCB) y que mantiene el tipo de cambio nominal del dólar estadounidense, fijo desde noviembre de 2011.
Los resultados de la gestión del riesgo de mercado corresponden a un entorno regulatorio de fijación de tasas de interés, cupos de cartera y bolivianización de la economía, asegurándose la sostenibilidad y crecimiento de las operaciones de la entidad.
Gestión de Riesgo Operativo
En la gestión 2020, se presentaron efectos restrictivos en el desarrollo normal de las actividades de gestión del riesgo operativo debido a la pandemia del COVID-19; sin embargo, se alcanzaron los principales objetivos de cumplimiento de reportes a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO), la evaluación de procesos/subprocesos críticos y otras tareas de análisis.
La gestión de este tipo de riesgo se realizó con la aplicación de las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación, enmarcados en lo que determina la norma establecida por el ente regulador en las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo de la Recopilación de Normas para el Sistema Financiero (RNSF), así como en el Manual de Envío de Información Electrónica a la CIRO.
Se realizaron las capacitaciones destinadas a la difusión de cultura del riesgo operativo, mediante el empleo de boletines y capacitación a distancia, con el apoyo de la unidad de Recursos Humanos.
Asimismo, la entidad cuenta con pólizas de seguro destinadas a mitigar las pérdidas por posibles siniestros, empleándose oportunamente por las unidades responsables de la gestión.
De las evaluaciones de procesos/subprocesos críticos de la entidad se determinaron planes de acción destinados a la mitigación de los riesgos para reducir la probabilidad y/o el impacto de los posibles escenarios de riesgo que se puedan presentar.
Gestión de Seguridad de la Información
Los riesgos asociados a la Seguridad de la Información de la entidad, se gestionan con la aplicación de políticas, normas y procedimientos formalmente establecidos, que se encuentran alineados a las directrices básicas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, en lo que se refiere a requisitos mínimos de Seguridad, cumpliendo con las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de este tipo de riesgo.
Durante la gestión 2020, se continuó con la evaluación de los procesos críticos de la entidad, basados en tecnología de la información, con el objetivo de que se puedan gestionar los riesgos asociados de una manera oportuna, a través de controles manuales y semi-automatizados que permiten minimizar la probabilidad o el impacto a los procesos críticos basados en tecnología de la información, a fin de dar cumplimiento con lo establecido por el ente regulador ASFI.
La entidad promovió la cultura de Seguridad de la Información a través de la capacitación, mediante su plataforma a distancia y la emisión de boletines periódicos sobre temas relacionados a los cuidados que deben tener los usuarios en el uso de los activos tecnológicos y el cuidado de la información que generan o mantienen en tránsito.

Programas de Responsabilidad Social Empresarial con la comunidad
Al 31 de diciembre de 2020, Banco Prodem S.A. viene realizando diversas actividades de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), mencionadas a continuación:
Programa de educación financiera bajo el marco de RSE
El principal objetivo del programa de educación financiera, es aportar al éxito de la estrategia de inclusión y profundización financiera, otorgando la suficiente información y conocimiento con el fin de aportar a una mejor toma de decisiones de los clientes y consumidores financieros.
En el presente trimestre, se dio continuidad a la estrategia de intervención mediante el diseño, desarrollo y difusión de videos orientados a cada uno de los Subprogramas de Educación Financiera, realizando una segmentación por grupo de interés y plataformas digitales de publicación, redes sociales, circuito cerrado, página web e impresión de mansajes a clientes en las boletas de pagos de créditos.
Adicionalmente se gravaron once (11) capítulos con los contenidos de la cartilla de Educación Financiera del Banco para las personas con discapacidad visual y sus familias que fueron difundidas por whatsapp.
El programa concluyo con un total de siete (7) videos cuyos contenidos estuvieron dirigidos a informar conceptos generales del ahorro, seguros y como realizar un presupuesto. Los videos fueron difundidos principalmente en redes sociales, logrando una meta (anual) de 75.967 clientes y consumidores financieros capacitados e informados.
Programas sociales
Aldeas Infantiles SOS
Se realizaron los últimos tres aportes económicos a veintiún (21) familias a nivel nacional dentro el programa Familias en Contención de Aldeas Infantiles SOS. El servicio que se brindó fue mediante planes de desarrollo sistémicos que permitieron generar capacidades económicas, sociales y emocionales a las familias beneficiarias, la consolidación hacia la autosuficiencia integral y el desarrollo de capacidades para el cuidado integral de los niños.
El proyecto finalizo con resultados exitosos tanto cualitativos como cuantitativos, mejorando la calidad de vida de 21 familias y 82 niños a nivel nacional.
Jornadas de Limpieza
En el presente trimestre el Banco en el marco de nuestro pilar estratégico de cuidado del medio ambiente hacia las comunidades, realizo tres jornadas de limpieza de recolección de residuos (basura) en zonas altamente contaminadas y de riesgo ambiental, específicamente en los Municipios de: El Alto, Copacabana y Cochabamba respectivamente.
La primera jornada de limpieza se desarrolló en la ciudad de El Alto, distrito 7 Zona Tilata, se convocó a 150 voluntarios entre padres de familia, niños, vecinos y voluntarios independientes que fueron organizados en 5 equipos para recibir capacitación respecto al impacto en la salud y medio ambiente que provoca la basura y los deshechos. Posteriormente se realizó la actividad de limpieza de desechos en la que se recolecto 3 toneladas de residuos (basura) de la Zona.
La segunda jornada de limpieza se la realizo en coordinación con el Gobierno Municipal de Copacabana y organizaciones de voluntarios/as independientes, quienes fueron los encargados de llevar adelante las acciones de limpieza y logística en el lago. Se contó con el apoyo de 100 participantes de La Paz y El Alto los cuales fueron organizados en cuatro grupos para la limpieza de: Inti kala, El calvario, Playa Copacabana y Playa Chaapampa. En la jornada se recolecto 4 toneladas de residuos (basura) en los 4 puntos de limpieza.
Tercera jornada de limpieza, se realizó en la ciudad de Cochabamba Zona Alalay entre distrito 6 y 7, se convocó a 50 padres de familia, vecinos y voluntarios/as de la iglesia Católica, se recolecto 2 toneladas de residuos de la Zona. En esta actividad también se realizó la entrega de un letrero que ayudara con mensajes para el cuidado del lugar como para la educación y prevención sobre el problema de la basura. También se entregó las herramientas de rastrillos para que puedan los padres y madres de familia continuar con la limpieza en el lugar.
Jardines ecológicos
Banco Prodem desde hace un par de años viene apoyando a proyectos de reciclado y reutilizado de residuos sólidos para la elaboración de espacios ecológicos y de seguridad alimentaria. En este marco, el Banco durante en el presente trimestre implemento tres jardines ecológicos y huertos urbanos en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz denominados Jardines ecológicos - cuida mi salud, con el fin de promover entornos y espacios de cambio social que logren mejorar las condiciones de vida en los centros que acogen a niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable.
Jardín Ecológico - cuida mi salud, La Paz
En coordinación con la Sociedad Católica San José, el Banco dono insumos para la implantación de 12 huertos ecológicos beneficiando a 12 familias de la zona de Alpacoma en la ciudad de La Paz, con el objetivo de promover el autoabastecimiento dentro de un modelo de auto sustentabilidad, incorporando buenas prácticas de la agricultura orgánica y rescatando los conocimientos tradicionales de agricultura locales; fomentando así conductas favorables con el medio ambiente desde el ámbito educativo a través de la creación participativa de huertos orgánicos y alimentación saludable.
Jardín Ecológico - cuida mi salud, Cochabamba
El Banco dono insumos para la implantación de un Jardín Ecológico y Huerto Educativo a la Fundación Alas de Paz en la ciudad de Cochabamba, que fue construido a partir de material reciclado y el trabajo de voluntarios de la comunidad. El huerto piloto beneficiara a 180 familias quienes recibirán capacitación en la construcción de huertos urbanos, el manejo de cultivos orgánicos y alimentación saludable, para que posteriormente puedan replicar la experiencia en sus hogares.
Jardín Ecológico - cuida mi salud, Santa Cruz
La Fundación Hogar de Niños Santa Cruz es una organización que acoge a 160 niños y jóvenes de alto riesgo de vulnerabilidad social. El Banco dono insumos para la implantación de un Jardín Ecológico bajo el concepto de construcción de espacios recreacionales a partir de material reciclado y reutilizado. Se logró promover, la sensibilización e importancia del reciclado de residuos comunes y el cuidado del medio ambiente como parte integral de las actividades de los niños que habitan en el hogar.
Manejo de incendios forestales
La Chiquitania tiene cada vez más larga e intensa la temporada de déficit hídrico (sequía), lo cual provoca escenarios de escasez de agua e incendios forestales. El presente año, ha sido de especial preocupación por la proliferación de focos de calor y expansión del fuego en las áreas de influencia y dentro del Parque Noel Kempff Mercado. Los incendios ocurridos han ocasionado gran pérdida de superficies de bosques donde los más vulnerables son las poblaciones indígenas, quienes se ven afectados por la pérdida de sus medios de vida, deterioro a la salud, daños a sus viviendas, chacos de subsistencia, animales y fuentes de agua.
El Banco dono equipamiento al cuerpo de bomberos voluntarios del Parque Nacional Noel Kempff Mercado, para contribuir al combate de incendios forestales y el resguardar a las comunidades del área de influencia. Beneficiando a más de 150 familias dentro de las comunidades de la zona.

Inspección ASFI
La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) realizó una Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo a Banco Prodem S.A. con corte al 31 de agosto de 2020, cuyo resultado será atendido por la Sociedad a través de un Plan de Acción que contiene las acciones correctivas, periodo de implementación, área responsable y nombre del funcionario que realizará dichas acciones, de acuerdo a lo requerido por el ente regulador.

Otros eventos importantes
Conforme a la Resolución SPVS-IV-Nº 645 del 5 de agosto de 2002, que aprueba y pone en vigencia el Reglamento de Entidades Calificadoras de Riesgo, ha encargado dicho trabajo a la firma AESA RATINGS (Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings), cuyo resultado con respecto a la evaluación emitida con estados financieros al 30 de septiembre de 2020, asigna una calificación de "A-" (perspectiva negativa) que corresponde a emisores con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas. En relación al pasado trimestre (A-) mantiene la calificación y perspectiva negativa.
Banco Prodem S.A., que tiene el soporte del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) como socio mayoritario, ha logrado indicadores positivos con un comportamiento creciente, desenvolvimiento satisfactorio y fortalecimiento de su solvencia patrimonial a través de la reinversión de sus utilidades. Por tanto, no es filial ni subsidiaria de este último, tratándose de una inversión en acciones sujetas a las "reglas de juego" de la Ley de Servicios Financieros en todos los aspectos de la regulación.

Desde la adquisición del paquete accionario del Banco Prodem S.A. en el año 2008, su principal accionista ha capitalizado la suma de US$83MM, lo que representa un promedio de reinversión anual de aproximadamente 80% de las utilidades obtenidas en cada gestión; siendo este el mayor porcentaje de capitalización anual en la banca microfinanciera de Bolivia.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros, está de acuerdo con las normas contables emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado según el Artículo 137 del Decreto Supremo Nro. 29894 de 7 de febrero de 2009 y Ley N° 393 de Servicios Financieros, que dispone "…la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia – ASFI…"

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de los activos, pasivos y la exposición de los mismos, más contingentes, a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingreso y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, aunque estas, fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las normas contables más significativas, aplicadas por el Banco PRODEM S.A., son las siguientes:

a Bases de presentación de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante estos ejercicios. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, son:

El 8 de septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad Nº 3 (Revisada y Modificada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros a moneda constante, la misma que fue reconocida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta Circular SB/IEN/2332/2007 del 17 de octubre de 2007, indicando que a partir del 1º de enero de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio.

Posteriormente, mediante Resolución SB Nº 172/2007 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto.

a.1 Presentación de estados financieros

Como se menciona en la nota 2.a. anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no registran los efectos de la inflación de acuerdo con las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, combinan los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca, Potosí, Tarija, Beni y Pando.

Mediante Circular SB/594/2008 del 25 de noviembre de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser re-expresadas a moneda constante de la fecha de cierre".

a.2 Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor fueron convertidos a bolivianos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue Bs 6,86 por US$ 1.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado en la tabla de cotizaciones presentada por el Banco Central de Bolivia (BCB), al cierre de cada ejercicio. El indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de Bs2,35851 y Bs2,33187, respectivamente.

b Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados.

La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente considerando la antigüedad de la mora.

Para dicha evaluación y determinación de las previsiones requeridas, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capitulo IV Sección 1, 2 y 3 Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

De conformidad al Decreto Supremo N° 1842 del 18 de diciembre de 2013, el Banco, dentro el plazo de cinco (5) años debe adecuar los niveles mínimos de cartera, en un sesenta por ciento (60%) del total entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el veinticinco por ciento (25%) del total. Este nivel de cartera según lo establecido en los Decretos Supremos N° 1842 y N° 2055, tienen que ser colocados a tasas estipuladas en dichas disposiciones reglamentarias.

El 23 de enero de 2015, el Ministerio de Economía aprobó la Resolución Ministerial N° 031, que establece las metas intermedias anuales de créditos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social que las entidades financieras deberán cumplir, para llegar en cinco años entre el 2013 y 2018 al 60%.

El Decreto Supremo N° 4164 del 27 de febrero de 2020, en su Artículo 2, modifica el Artículo 4 del Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, estableciendo nuevos niveles de cartera para Bancos Múltiples en un cincuenta por ciento (50%) del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el veinticinco por ciento (25%) del total de su cartera. Cuya meta anual para el 2019 y 2020 reformulada es la siguiente.

Mediante la disposición transitoria única del Decreto Supremo 4408 de 2 de diciembre de 2020, determina que las Entidades de Intermediación Financiera que a la fecha de publicación del presente decreto supremo no mantenga los niveles mínimos de cartera dispuestos por el Artículo 2 del presente D.S., deberán alcanzar los mismos hasta el 31 de marzo de 2021, destinando al sector productivo y de vivienda de interés social, Disposición contenida en el Artículo 10, sección 9, capítulo IV, título II del Libro 3.

	2020 Bs	2019 Bs
Cartera regulada (1)	4.683.496.079	5.023.933.780
Cartera no regulada	3.080.060.692	3.282.664.046
Total Cartera	7.763.556.771	8.306.597.826
Inversiones en empresas del sector productivo (2)	30.000.000	30.000.000
	%	%
Meta intermedia ejecutada por PRODEM (3)	60,71%	60,84%
Meta anual (D.S. 4408)	60,00%	60,00%
Excedente (Deficiencia)	0,71%	0,84%

(1) La cartera regulada incluye créditos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.
(2) Otras formas de financiamiento computable, de acuerdo a lo establecido en el parágrafo IV del artículo 66 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y Decretos Supremos Reglamentarios, establecen que las inversiones podrán computarse para el cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, siempre que el destino sea hacia el sector productivo.
(3) Incluye otras formas de financiamiento computable.

Diferimiento de pago de Capital e Intereses

Emergente de la situación sanitaria que se viene a travesando a nivel mundial y con efectos negativos en el desarrollo de los distintos sectores de nuestra economía, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo el marco de lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 1294, de manera excepcional ha determinado el diferimiento de pago de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos, la ley N°1319 de 25 de agosto de 2020 y los Decretos Supremos N° 4206 del 1 de abril , N°4248 del 28 de mayo, N°4318 del 31 de mayo y N° 4409 del 2 de diciembre del presente año 2020, se instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e interés y otros gravámenes, debiendo considerar para el efecto los siguientes aspectos:

1. El diferimiento será aplicado a los prestatarios con operaciones de créditos vigentes al 29 de febrero de 2020, cuya descripción se detalla en la cuenta 131 "Cartera Vigente" del Manual de Cuentas Entidades Financieras (MCEF), por el periodo comprendido entre marzo y diciembre 2020, en conformidad con lo previsto en las referidas disposiciones legales y reglamentarias.
2. Las cuotas diferidas no generaran ni devengaran intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo, estando prohibido el anatocismo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido general ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayor interés por este concepto.
3. El diferimiento de cuotas no implica mayores costos a los prestatarios.
4. Los prestatarios con capacidad de pago suficiente podrán continuar con el pago normal de sus créditos a solicitud de los mismos mediante los mecanismos que sean habilitados por las EIF.
5. Las EIF cobraran las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos del crédito, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada.
6. Las cuotas diferidas serán contabilizadas de acuerdo a establecido en el (MCEF).
7. Las EIF concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios, en función a su situación económica y capacidad de pago de estos el refinanciamiento o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Para la estructuración de las mencionadas reprogramación o refinanciamientos las EIF están facultadas a adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos futuros.

En los casos en que las operaciones de crédito, citadas precedentemente tengan un plazo residual hasta 2 años, la reprogramación se estructurada en un periodo no mayor a 5 años.

Adicionalmente, se establece que los citados diferimientos no afectarán la calificación de riesgo de los prestatarios, creándose dentro del manual de cuentas para Entidades Financieras para el registro y control subcuentas específicas, además de disponer que estas cuentas tendrán el mismo coeficiente de ponderación de la operación crediticia origina y no requerirán la constitución de previsión específica. Sin embargo, el Banco al cierre anual constituyo previsión específica de las cuotas de capital diferidas.

Respecto al Decreto Supremo N° 4409 del 2 de diciembre 2020, en su Artículo 2° refinanciamiento y/o reprogramación Banco Prodem S.A., mediante el Comité de Créditos, con carácter previo a la promulgación del Decreto señalado, efectuó la adecuación de su tecnología crediticia relacionada con los refinanciamientos y reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, incluyendo los plazos máximos establecidos para las reprogramaciones. Estos cambios están disponibles a requerimiento de los clientes que lo soliciten, siempre que cuenten con capacidad de generación de flujos futuros para cumplir con sus obligaciones crediticias.

Por disposición el Decreto Supremo 4409 del 2 de diciembre de 2020, se incorpora en el libro 3°, título II, capítulo IV, sección 10, Artículo 18°, referido al periodo de gracia que a la letra indica: "Los planes de pago de las operaciones reprogramadas y/o refinanciadas, correspondientes a créditos cuyas cuotas fueron diferidas, en el marco del Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, deben contemplar un periodo de gracia para la amortización a capital de al menos cuatro (4) meses, sin perjuicio de que se pueda acordar un plazo mayor, en función a la evaluación individual de cada caso y sin requerir garantías adicionales a las constituidas por el prestatario en la operación original".

Por determinación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI, en interpretación de la Ley 1294 y decretos que habilitan el diferimiento de cuotas de capital e intereses devengados sobre el saldo de los créditos, a partir del diferimiento de cuotas los conceptos (capital e interés), no devengan intereses ni se cobra intereses hasta la fecha de su pago, con efectos significativos en los resultados de la entidad.

	Cartera Diferida Normal		Cartera Diferida Reprogramada	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses
Marzo 2020	20.167.131	7.308.857	1.372.591	1.469.183
Abril 2020	193.229.789	93.388.637	4.560.993	5.143.199
Mayo 2020	363.219.141	173.140.880	8.136.475	8.549.744
Junio 2020	517.034.763	243.351.942	11.370.291	11.813.867
Julio 2020	677.670.413	312.420.964	14.783.082	14.961.293
Agosto 2020	814.548.246	374.956.370	17.562.612	18.113.925
Septiembre 2020	936.144.278	428.485.755	20.549.198	21.011.772
Octubre 2020	1.061.582.772	482.653.752	23.364.926	23.933.452
Noviembre 2020	1.179.598.062	535.926.127	25.526.883	26.915.536
Diciembre 2020	1.282.464.636	579.866.852	28.264.885	29.585.478

Previsión específica

Las categorías de la cartera de créditos son de la A hasta la F. Los créditos podrán ser: Empresariales, Pequeñas y Medianas Empresas (Pyme), Microcréditos (individual, solidario y banca comunal), de Vivienda (hipotecario de vivienda, sin garantía hipotecaria, sin garantía hipotecaria debidamente garantizado, hipotecario de vivienda de interés social y vivienda de interés social sin garantía hipotecaria), y de Consumo (persona dependiente y persona independiente).

Para el proceso de los créditos de vivienda de interés social se procede conforme a los lineamientos determinados en el Libro 2° Título I, Capitulo XI de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

- Se establece un régimen de previsiones diferenciado por moneda, por las características del crédito, diferenciado por la realización de evaluación y calificación de cartera, concordante con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de acuerdo con el siguiente cuadro:

	Créditos en MN o MNUFV						
	Empresarial – Microcrédito – PyME (Directos y contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes		Consumo (Directos y contingentes)		
Categoría	Al sector productivo	Al sector no productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	0.00%	0.25%	0.25%	3.00%	0.25%	1.50%	3.00%
B	2.50%	5.00%	5.00%	6.50%	5.00%	6.50%	6.50%
C	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%
D	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
E	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%
F	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
(2) Se encuentran en esta categoría; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria. b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

	Créditos en ME o MNMV						
	Empresarial – Microcrédito – PyME		Vivienda (Directos y Contingentes		Consumo (Directos y contingentes)		
Categoría	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	2.50%	1.00%	2.50%	7.00%	2.50%	5.00%	7.00%
B	5.00%	5.00%	5.00%	12.00%	5.00%	8.00%	12.00%
C	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%
D	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
E	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%
F	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
(2) Se encuentran en esta categoría; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria. b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del prestatario clasificado en PYME y empresarial, debe ser realizada utilizando la información presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales, en función al tamaño de su actividad.
- El inciso 8 de la carta circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 del 6 de abril de 2020, determina que el diferimiento de las citadas amortizaciones no afectan la calificación de riesgo a los prestatarios, razón por la cual la demanda de previsiones que habitualmente se generaba por un deterioro normal en el comportamiento de los créditos al 30/09/2020 es menor.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs80.517.183 y Bs97.301.566, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene constituida una previsión genérica de Bs188.902.990 y Bs142.905.551, destinados a cubrir factores de desviación y contagio conforme políticas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas propias del Banco Prodem S.A., basados en modelos de riesgo que dispone la Ley de Servicios Financieros.

Previsión cíclica

El Banco, en cumplimiento al art. 6º, 7º, 8º y 9º del Libro 3; Título II, Capitulo IV; Sección 3º, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs90.329.754 y Bs80.706.439 respectivamente, el saldo al cierre anual en la gestión 2020 expone un monto mayor que la gestión anterior, esto a raíz del cambio en la determinación de cálculo de previsión cíclica, que se refiere a la no exclusión de los importes correspondientes a las garantías autoliquidables e hipotecarias.

- Las previsiones de cartera (específica, genérica y cíclica) se encuentran por encima de las políticas determinadas por el Directorio del Banco, ya que representa el 612% y 384% de la cartera en mora mayor a 30 días al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

c Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo residual no mayor a 30 días, se valúan al monto original y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro.

Las inversiones en Fondos de inversión y el Fondo de Requerimiento de Activo Líquidos (RAL), se valúan a su valor de cuota de participación a la fecha de cierre del ejercicio.

Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y/o reventa se valúan a su costo a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en entidades de servicios financieros, acciones telefónicas y valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días con los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las previsiones correspondientes. Asimismo, por el plazo residual de la inversión estas pasan a ser reclasificadas como inversiones temporarias.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Al momento de comprar o constituir una inversión la entidad analiza si corresponde a temporarias o permanentes. en función al plazo. se valúan a su valor de costo y sus intereses se registran por el método del devengado.
- Participación en entidades de servicios financieros como un aporte accionario para la creación de un buró de información crediticia conformada por entidades dedicadas al microcrédito. se valúan a su valor de costo.
- Acciones telefónicas: están valuadas a su costo de adquisición menos la correspondiente previsión por desvalorización.
- Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición a la fecha de cierre del ejercicio, más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

d Bienes realizables

Bienes realizables obtenidos en la recuperación de créditos

La incorporación del bien se realiza al menor valor resultante entre a) El valor de la dación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial y b) El saldo del capital contable neto de la previsión por incobrabilidad registrado a la fecha de adjudicación.

Los registros contables se realizan a la fecha de la minuta de adjudicación, en el caso de pago con prestación diversa a la debida, será la fecha de suscripción del protocolo ante Notario de Fe Pública. Teniendo noventa días (90) hábiles administrativos a partir del registro contable, para el perfeccionamiento del derecho de propiedad del bien adjudicado.

El procedimiento para la incorporación de bienes muebles e inmuebles adjudicados, así como los recibidos en dación de pago para la recuperación de créditos es el siguiente: minuta de adjudicación o dación de pago, trámite folio real, trámite de aprobación para la baja del crédito con o sin condonación de intereses y remisión de documentación para el registro contable (Formulario de adjudicación, folio real, minuta y extracto de crédito).

- No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones de valor para estos bienes, por tanto, las cuentas de este grupo se registran utilizando solamente el código de moneda nacional (M =1).
- En caso de que el valor neto de mercado fuera inferior al contabilizado, se ajustan a ese valor constituyendo la previsión por desvalorización correspondiente. Las disminuciones de las previsiones por desvalorización se contabilizarán como una reversión de la misma o como un ingreso por bienes realizables si la previsión fue realizada en gestiones anteriores.
- Como valor neto de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual se calculará restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado en base al valor comercial o de liquidación establecido por un perito independiente.
- La entidad debe contar con informes de valuación de todos los bienes, realizados por peritos independientes especializados en el rubro que corresponda e inscritos en el registro de la entidad financiera. Estos avalúos deben actualizarse cada doce meses para bienes muebles y veinticuatro meses para bienes inmuebles, respectivamente.

De acuerdo con el Artículo 461° de la actual Ley de Servicios Financieros (anterior Artículo 57 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras), los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad de intermediación financiera deberán ser vendidos en el plazo de un año desde su adjudicación. A la fecha de adjudicación del bien, la entidad financiera deberá previsionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro el plazo mencionado, la entidad financiera deberá efectuar las siguientes previsiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

Es importante mencionar que, de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, del 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1° de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) N° SB/119/96 de aplicación a partir del 1 de enero de 1997, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

Según la carta circular 657/2020 del 16 de octubre de 2020 se incorpora la modificación al reglamento para bienes adjudicados y su tratamiento, contenidas en el capítulo V, título I, libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en el Manual de Cuentas para entidades financieras.

La previsión por desvalorización de bienes realizables (para la venta y adjudicados), al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue por Bs5.186.995 y Bs3.094.150 respectivamente, consideradas suficientes para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

Bienes fuera de uso

Los bienes fuera de uso corresponden al valor del costo neto de los mobiliarios, equipos y vehículos, que se encuentran fuera de uso y que no corresponde exponerlos en bienes de uso.

e Bienes de uso

Los bienes de uso existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera el valor del mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición re-expresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense), entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre. A partir de la gestión 2008, de acuerdo a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, junto con las nuevas incorporaciones, se exponen a valores históricos.

Mediante circular ASFI 397/2016 del 17 de junio de 2016 se modifica el reglamento de inversiones en activos fijos y entidades del exterior, estableciéndose nuevos límites de inversión en activos fijos e inversiones. Asimismo, el 28 de junio de 2016, se emite la circular ASFI 399/2016 que pone en vigencia el reglamento para la adquisición, administración y venta de bienes inmuebles, disposición que se ha incorporado en las políticas y manuales de procedimientos.

Son parte integrante de este grupo, las obras de arte, cuyos saldos expuestos se encuentran valuados de conformidad al informe técnico emitido por un perito independiente y de acuerdo a normativa vigente no son sujetas a depreciación.

f Otros activos

Dentro del grupo, se registran:

- Papelería, útiles, accesorios de seguridad, material de servicio y otros bienes.
- La papelería, útiles, accesorios de seguridad, material de servicio y otros bienes están valuados a valor de costo.
- Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, se registran por el costo de las mejoras.
- Las amortizaciones se efectúan mensualmente dentro del plazo del contrato del alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación y se calculan por el método de línea recta.
- El activo intangible incluye licencias de software, las cuales están valuadas al costo de adquisición al cierre del período. menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de la línea recta en función a la duración de los contratos de licencia que no podrán exceder el plazo de 5 años.

g Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no registra fideicomisos constituidos.

h Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Recopilación de Normas para Servicios Financieros y regulaciones legales vigentes.

Asimismo, el Banco por política, constituye previsiones genéricas por riesgo de contagio y otros factores conforme a la matriz de evaluación y calificación de cartera.

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio.

De acuerdo con el Decreto Supremo Nº 110 del 1º de mayo de 2009, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio.

De conformidad al Decreto Supremo Nº 1802 del 20 de noviembre del 2013, se instituye el Segundo Aguinaldo "Esfuerzo por

Bolivia", que será otorgado cada gestión fiscal, cuando el crecimiento anual del Producto Interno Bruto – PIB, supere el cuatro punto cinco por ciento (4.5%).
Se constituyen otras previsiones para hacer frente a contingencias de procesos legales por juicios e igualas profesionales, recaudaciones tributarias y patentes.
De conformidad a la normativa de calificación de cartera se constituyen previsiones para activos contingentes.

i Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio neto del Banco se registra a valores históricos. En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

j Resultado neto del ejercicio

El Banco determinó los resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
Productos financieros devengados y comisiones ganadas
Los productos financieros ganados son registrados por el sistema de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en la categoría D, E y F. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en la categoría D, E ó F no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo percibido y en el caso de ser facturadas y no cobradas, por el método de lo devengado.
En aplicación del Decreto Supremo N° 26838 del 9 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos que no han sido pagados por un período hasta 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo cual el Banco considera esta cartera como vigente; sin embargo, a partir del vencimiento de cuota pactada según el plan de pagos no reconoce como ingresos financieros los intereses que corresponde.
En virtud al Decreto Supremos N°4196 del 17 de marzo de 2020, se establece el diferimiento que será aplicado a operaciones de créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y con vencimiento del pago de cuotas, en el período comprendido entre el 15 de marzo y el 15 de mayo de 2020. Cabe señalar que los montos diferidos no generan ningún tipo de carga financiera adicional (intereses u otros recargos). Se hace notar que los prestatarios podrán pagar total o parcialmente estas cuotas de capital e intereses, en cuyo caso el diferimiento se efectuará sólo por la porción de capital o intereses pendientes de pago.
De conformidad al Decreto Supremo N° 1842 del 18 de diciembre de 2013, las tasas de interés activas para el financiamiento destinado a créditos de vivienda de interés social, se encuentran en función del valor de la vivienda conforme se estable en el siguiente cuadro:

Valor comercial vivienda de interés social	Tasa máxima de interés anual
Igual o menor a UFV255.000	5.5%
De UFV255.001 a UFV380.000	6.0%
De UFV380.001 a UFV460.000	6.5%

En concordancia a lo establecido en el Decreto Supremo N° 2055 del 09 de julio de 2014, las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo, son las que se establecen en el siguiente cuadro en función del tamaño de la unidad productiva conforme parámetros definidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Tamaño de la unidad productiva	Tasa máxima de interés anual
Micro	11.5%
Pequeña	7%
Mediana	6%
Grande	6%

Cabe aclarar que la normativa establece que el financiamiento dirigido al sector turismo, con fines de infraestructura, equipamiento y otros destinados a mejorar o ampliar la oferta turística, forma parte del crédito productivo. Por otro lado, el Decreto Supremo instituye que las tasas de interés para créditos destinados a vivienda de interés social y préstamos productivos, no podrán estructurarse a tasas de referencia nacional, internacional o algún otro parámetro que haga variar dicha tasa. Sólo podrá ser modificado por el órgano Ejecutivo del nivel Central del Estado mediante Decreto.
Cargos financieros
Los cargos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.
En aplicación al Decreto Supremo 2055 del 09 de julio de 2014, las tasas de interés para depósitos en Cajas de Ahorro es mínimamente el dos por ciento (2%) anual; esta tasa de interés aplica solamente a las cuentas de Cajas de Ahorro en moneda nacional de personas naturales que mantengan el promedio mensual de saldos diarios acumulados, no superior a Bs70.000 (Setenta mil 00/100 bolivianos), independientemente al número de Cajas de Ahorro que posea el cliente. Asimismo, se establecen tasas de interés mínimos para Depósitos a Plazo Fijo que se constituyan en moneda nacional y tengan como titular a personas naturales, mismas que se detallan en función al plazo en el siguiente cuadro:

Plazo del depósito	Tasa máxima de interés anual
30 días	0.18%
31 a 60 días	0.40%
61 a 90 días	1.20%
91 a 180 días	1.50%
181 a 360 días	2.99%
361 a 720 días	4.00%
721 a 1080 días	4.06%
Mayores a 1080 días	4.10%

Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas
El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto anual es del veinticinco por ciento (25%) sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.
Mediante Ley 921 del 29 de marzo de 2017, en su artículo único se modificó el artículo 51 de la Ley N° 843 estableciendo una alícuota adicional al IUE del veinte y cinco por ciento (25%) sobre las utilidades netas imponibles cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto de las entidades de intermediación financiera exceda el seis por ciento (6%), dicha alícuota será aplicada a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017, adicionalmente a la alícuota del IUE del 25% totalizando un 50%.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco cargo a resultados Bs71.586.496 y Bs71.681.981 por concepto de Impuesto a las Utilidades de las Empresas y Bs71.586.496 y Bs75.072.954 por la Alícuota adicional del IUE, respectivamente sobre la base de las estimaciones realizadas.
Modificaciones al Código Tributario Boliviano
Mediante Ley N° 812 del 30 de Junio de 2016 se modifica la Ley N° 2492 del 2 de Agosto de 2003, Código Tributario Boliviano cuyos artículos están relacionados a Componentes de la Deuda Tributaria. Reducción de Sanciones y Arrepentimiento Eficaz, así mismo incorpora el Artículo 83 relacionado a Notificación por Medios Electrónicos.
Regularización de Tributos del Nivel Central del Estado
Mediante Ley N° 1105 del 28 de septiembre de 2016 se promulgo le ley de Regularización de Tributos a Nivel Central del Estado con el propósito de beneficiar a contribuyentes que tengan deudas impositivas y aduaneras por gestiones anteriores a la promulgación de dicha ley.
Esta ley beneficia con la reducción de multas hasta el 95% y el 100% de intereses, junto a otras facilidades de pago contempladas en dicha norma.
Mediante Ley N° 1154 se amplía el plazo hasta el 30 de abril de 2019 para aquellos contribuyentes que tengan deudas tributarias con el Servicio de Impuestos Nacionales o la Aduana Nacional de Bolivia puedan regularizar en el marco de la Ley N° 1105 que establece una rebaja del noventa por ciento (90%) de multas y condonación de intereses cuando el pago es al contado y con una rebaja de multas del 80% y sin intereses, si el contribuyente se acoge a un plan de pagos.
Medidas Tributarias de emergencia por brote del Coronavirus (COVID-19)
Mediante Decreto Supremo N° 4198 del 18 de marzo de 2020 establece medidas tributarias de urgencia y temporales durante la situación de Emergencia Nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID-19).
Como principales medidas se tiene:

- Diferimiento del pago del IUE hasta el 29 de mayo y la posibilidad de pagar mediante planes de pago hasta tres cuotas mensuales, sin mantenimiento de valor ni intereses.
- Beneficios de reducción en el factor según la categoría del contribuyente y compensación con el IT cuando se pague el IUE al contado hasta el 15 de mayo.
- Las donaciones en dinero que se realicen a los centros hospitalarios de salud público o privado a condición que sean destinadas a la prevención, diagnóstico, control, atención y tratamiento de los pacientes ante la emergencia del Coronavirus (COVID-19) en todo el territorio nacional, serán deducibles para la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas correspondiente al periodo fiscal 2020, siempre que no supere el diez por ciento (10%) de la utilidad neta imponible
- Por tres meses para contribuyentes del Régimen General GRACO y PRICO y seis meses para contribuyentes Resto, el IVA efectivamente pagado no formará parte de los ingresos brutos que conforma la base imponible del IT.
- Se suspende el cómputo de los plazos para la presentación y tramitación de Recursos de Alzada y Jerárquico ante la Autoridad de Impugnación Tributaria, así como el cómputo para el inicio y tramitación de procedimientos administrativos y sancionatorios ante el Servicio de Impuestos Nacionales.

Mediante Decreto Supremo N° 4416 del 10 de diciembre de 2020 se abroga entre otros el Decreto Supremo N° 4198 del 18 de marzo de 2020.

k Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

l Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no registra absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 3 CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de septiembre de 2020, no existen cambios en las políticas, prácticas contables y estimaciones contables con respecto a la gestión 2019.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

a La composición de activos sujetos a restricciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de Encaje Legal entidades financieras bancarias (*)	198.310.000	223.310.000
Importes entregados en garantía	4.629.139	868.914
	202.939.139	224.178.914

(*) Se expone la constitución de encaje legal en efectivo correspondiente a los porcentajes de efectivo más títulos, conforme a determinaciones del Banco Central de Bolivia (BCB).

b Encaje Legal

Al 31 de diciembre de 2020

Moneda	Encaje Efectivo(Bs)		Encaje Títulos(Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional	128.353.045	128.422.297	87.752.962	87.752.962
Moneda Extranjera	19.691.777	120.108.238	21.304.591	21.304.591

Al 31 de diciembre de 2019

Moneda	Encaje Efectivo(Bs)		Encaje Títulos(Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional	136.232.025	136.619.991	95.754.323	95.754.323
Moneda Extranjera	23.457.877	111.124.811	31.065.523	31.065.523

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Activo corriente		
Disponibilidades	710.339.353	708.192.248
Inversiones temporarias	362.402	1.269.454
Cartera	3.034.431.489	2.412.053.320
Otras cuentas por cobrar	126.630.534	64.169.214
Inversiones permanentes	387.021	348.100
Total del activo corriente	3.872.150.799	3.186.032.336
Activo no corriente		
Cartera	5.165.276.120	5.771.372.404
Bienes realizables	2.508.648	2.612.603
Inversiones permanentes	33.765.471	31.299.653
Bienes de uso	39.007.609	48.077.810
Otros activos	8.416.685	10.389.169
Total del activo no corriente	5.248.974.533	5.863.751.640
Total del activo	9.121.125.332	9.049.783.976
Pasivo corriente		
Obligaciones con el público	1.939.540.582	1.936.750.714
Obligaciones con Instituciones Fiscales	549.447	848.292
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	196.839.940	216.127.095
Otras cuentas por pagar	351.541.585	310.351.531
Obligaciones con empresas públicas	43.941.465	60.498.603
Total del pasivo corriente	2.532.413.018	2.524.576.235
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el público	4.823.695.144	4.684.416.612
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	247.365.304	361.869.801
Otras cuentas por pagar	205.800	205.800
Obligaciones con empresas públicas	318.975.231	317.858.805
Previsiones	227.547.904	215.733.888
Total del pasivo no corriente	5.617.789.383	5.580.084.905
Total del pasivo	8.150.202.401	8.104.661.140
Patrimonio neto	970.922.931	945.122.836
Total del pasivo y patrimonio neto	9.121.125.332	9.049.783.976

La clasificación de activos y pasivos por vencimientos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activos y contingente	993.664.126	227.000.742	194.328.816	587.596.538	1.219.216.291	1.921.164.388	4.197.912.498
1. Disponibilidades	710.339.354	-	-	-	-	-	-
2. Inversiones temporarias (*)	362.401	-	-	-	-	-	-
3. Cartera vigente (*)	202.712.887	218.959.966	189.975.739	578.589.654	1.138.622.233	1.904.253.983	3.471.696.931
4. Otras cuentas por cobrar	4.413.338	-	-	-	68.836.502	-	-
5. Inversiones permanentes (*)	-	-	-	-	-	-	34.142.274
6. Otras operaciones activas	-	-	-	-	-	-	598.220.070
7. Cuentas contingentes	75.836.146	8.040.776	4.353.077	9.006.884	11.757.556	16.910.405	93.853.223
Pasivos	591.156.947	290.040.761	188.428.834	321.033.297	481.523.553	909.631.793	5.368.387.216
Obligaciones con el público - vista	8.299.000	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	53.541.905	53.541.905	53.541.905	92.820.322	131.189.739	185.640.644	1.278.170.390
Obligaciones con el público - a plazo(*)	111.299.931	170.785.240	100.451.514	178.802.953	265.781.406	429.618.135	2.930.032.975
Financiamientos ent. financieras del país	35.790.349	20.000.000	12.600.000	11.000.000	41.000.000	70.000.000	58.487.000
Financiamientos ent. financieras 2do piso(*)	5.000.000	4.000.000	5.833.333	8.500.000	23.333.333	46.666.667	71.500.000
Financiamientos externos(*)	-	-	-	35.582	35.582	71.164	640.473
Otras cuentas por pagar	231.006.242	-	2.749.368	-	-	-	205.800
Otras operaciones pasivas	64.340.183	33.725.335	12.388.088	28.087.539	14.257.454	112.600.183	804.152.578
Obligaciones con el Publico Restringidas	42.937.872	2.988.281	864.626	1.786.902	5.926.039	35.000	198.000
Obligaciones emp. con part. estatal - ahorro	38.941.465	-	-	-	-	-	-
Obligaciones emp. con part. estatal – a plazo	-	5.000.000	-	-	-	65.000.000	225.000.000
Brecha simple (activo+cont.-pasivo)	402.507.179	(63.040.019)	5.899.982	266.563.241	737.692.738	1.011.532.595	(1.170.474.718)
Brecha acumulada	402.507.179	339.467.161	345.367.143	611.930.384	1.349.623.122	2.361.155.717	1.190.680.999

(*) No incluye los productos devengados por cobrar y tampoco los cargos devengados por pagar

Al 31 de diciembre de 2019:

	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activos y contingente	964.012.941	199.524.306	204.905.216	606.705.975	1.156.981.512	1.993.660.779	4.135.375.837
1. Disponibilidades	708.192.248	-	-	-	-	-	-
2. Inversiones temporarias (*)	1.269.454	-	-	-	-	-	-
3. Cartera vigente (*)	192.188.107	189.252.154	195.505.979	588.106.626	1.129.965.438	1.970.434.480	3.957.521.506
4. Otras cuentas por cobrar	5.678.745	-	-	-	3.484.324	-	-
5. Inversiones permanentes (*)	-	-	-	-	-	-	31.676.456
6. Otras operaciones activas	-	-	-	-	-	-	76.508.458
7. Cuentas contingentes	56.684.387	10.272.152	9.399.237	18.599.349	23.531.750	23.226.299	69.669.417
Pasivos	546.462.945	193.902.812	214.242.678	398.714.722	544.834.392	973.522.073	5.232.981.521
Obligaciones con el público - vista	21.094.586	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	117.639.045	117.639.045	117.639.045	203.787.486	288.230.188	407.560.306	626.475.187
Obligaciones con el público - a plazo(*)	35.759.025	32.612.337	41.696.098	132.832.497	197.387.382	360.858.173	3.289.177.309
Financiamientos ent. financieras del país	18.612.277	35.000.000	37.000.000	37.000.000	20.389.306	87.600.000	128.487.000
Financiamientos ent. financieras 2do piso(*)	5.000.000	4.000.000	5.000.000	6.000.000	20.000.000	40.000.000	105.000.000
Financiamientos externos(*)	-	-	-	35.582	35.582	71.164	711.637
Otras cuentas por pagar	200.123.987	-	2.724.730	-	-	-	205.800
Otras operaciones pasivas	42.239.008	3.472.882	8.373.869	14.335.696	14.958.903	72.086.794	792.924.588
Obligaciones con el Publico Restringidas	46.286.414	1.178.548	1.018.934	4.723.461	3.833.031	345.637	-
Obligaciones emp. con part. estatal - ahorro	59.708.603	-	-	-	-	-	-
Obligaciones emp. con part. estatal – a plazo	-	-	790.000	-	-	5.000.000	290.000.000
Brecha simple (activo+cont.-pasivo)	417.549.996	5.621.494	(9.337.462)	207.991.253	612.147.122	1.020.138.706	(1.097.605.684)
Brecha acumulada	417.549.996	423.171.490	413.834.029	621.825.281	1.233.972.403	2.254.111.109	1.156.505.425

(*) No incluye los productos devengados por cobrar y tampoco los cargos devengados por pagar

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco no mantiene saldos de operaciones activas y pasivas realizadas con partes relacionadas, consideradas entre estas sociedades afiliadas y subsidiarias (empresas de servicios financieros, agencias de bolsa, compañías de seguros, casa matriz y sucursales del exterior)

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2020 :

	Bs	US$
Activo		
Disponibilidades	187.673.704	27.357.683
Cartera	615.262	89.688
Otras cuentas por cobrar	1.302.965	189.937
Inversiones permanentes	115.934	16.900
Otros activos	1.476	215
Total del activo	189.709.341	27.654.423
Pasivo		
Obligaciones con el público	198.419.006	28.924.053
Obligaciones con instituciones fiscales	60.480	8.816
Obligaciones con bancos y entidades financieras	1.203.696	175.466
Otras cuentas por pagar	3.486.804	508.280
Previsiones	13.916.396	2.028.629
Obligaciones con empresas con participación estatal	31.543	4.598
Total del pasivo	217.117.925	31.649.842
Posición neta – pasiva	(27.408.584)	(3.995.419)

Al 31 de diciembre de 2019 :

	Bs	US$
Activo		
Disponibilidades	188,807,317	27,522,932
Cartera	750,880	109,458
Otras cuentas por cobrar	1,356,512	197,742
Inversiones permanentes	115,934	16,900
Total del activo	191,030,643	27,847,032
Pasivo		
Obligaciones con el público	181,067,932	26,394,742
Obligaciones con instituciones fiscales	28,353	4,133
Obligaciones con bancos y entidades financieras	1,029,382	150,056
Otras cuentas por pagar	3,295,129	480,340
Previsiones	13,880,269	2,023,363
Obligaciones con empresas con participación estatal	31,540	4,598
Total del pasivo	199,332,605	29,057,232
Posición neta – pasiva	(8,301,962)	(1,210,200)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Bs 6.86 por US$1.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están compuestos de los siguientes grupos:

a Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Billetes y monedas nominativo por moneda	248.368.653	307.954.235
Fondos asignados a cajeros automáticos	36.006.944	36.399.645
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	198.310.000	223.310.000
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	181.390.761	93.911.386
Bancos y corresponsales del exterior	46.260.875	46.616.982
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	2.120	-
	710.339.353	708.192.248

b Cartera directa y contingente

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cartera vigente		
Préstamos a plazo fijo vigentes	2.150.138	11.424.306
Préstamos amortizables vigentes	5.496.822.495	7.173.984.001
Deudores por tarjeta de crédito vigentes	34.812.124	44.733.539
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vigentes	171.595.787	206.287.626
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso vigentes	167.689.787	221.571.344
Cartera vigente con suspensión de cobro	1.490.861	1.804.192
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vigentes	7.997.942	11.384.347
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes	229.114.906	259.477.102
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vigentes	1.010.547	2.177.582
Prestamos Diferidos	1.282.464.636	-
Subtotal	7.395.149.223	7.932.844.039
Cartera vencida		
Préstamos amortizables vencidos	8.129.960	16.664.798
Deudores por tarjeta de crédito vencidos	825.891	872.142
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vencidos	28.773	28.773
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso vencidos	76.290	77.576
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria Vencidos	43.555	27.897
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Vencidos	24.093	24.647
Préstamos de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria Vencidos	6.200	2.625
Subtotal	9.134.762	17.698.458
Cartera en ejecución		
Préstamos a plazo fijo en ejecución	140.077	140.077
Préstamos amortizables en ejecución	33.949.520	41.403.723
Deudores por tarjetas de crédito en ejecución	-	42.464
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado en ejecución	1.866.238	2.324.618
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso en ejecución	148.265	149.182
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social en ejecución	1.309.298	1.733.111
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria en ejecución	-	28.035
Subtotal	37.413.398	45.821.210

Cartera reprogramada vigente		
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	-	1.055.397
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	266.650.903	274.662.021
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	9.078.067	9.669.561
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados vigentes	1.322.821	588.990
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	320.863	358.169
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigente	3.884.926	3.602.703
Préstamos de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria Reprogramados Vigentes	18.849	22.738
Prestamos reprogramados o reestructurados Diferidos	28.264.885	-
Cartera reprogramada o reestructurada vigente con suspensión de cobro	120.855	170.673
Subtotal	309.662.169	290.130.252
De la página anterior	7.751.359.552	8.286.493.959
Cartera reprogramada vencida		
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	-	4.299
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	3.042.896	5.123.691
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	6.480	36.638
Subtotal	3.049.376	5.164.628
Cartera reprogramada ejecución		
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	8.792.988	14.455.978
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	322.038	450.444
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados en Ejecución	32.817	32.817
Subtotal	9.147.843	14.939.239
Total cartera bruta	7.763.556.771	8.306.597.826
Productos financieros devengados por cobrar	705.571.010	117.035.016
Previsión específica para incobrabilidad	(80.517.183)	(97.301.566)
Previsión genérica para incobrabilidad	(188.902.990)	(142.905.551)
	8.199.707.608	8.183.425.725
Contingente	219.758.068	211.382.589

La composición por clase de cartera y previsiones por incobrabilidad respectivamente:
Al 31 de diciembre de 2020:

	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	4.250.138	10.184.729	-	-	(8.677)
Pyme	9.476.145	157.812.656	7.763	2.071.065	(1.312.717)
Microcrédito debidamente garantizado	36.334.304	3.777.161.162	4.768.899	28.306.677	(29.783.883)
Microcrédito no debidamente garantizado	55.452.460	2.445.769.588	5.206.989	10.092.029	(18.770.867)
De consumo debidamente garantizado	-	282.794.329	538.358	1.938.805	(9.214.413)
De consumo no debidamente garantizado	114.245.021	575.608.883	1.553.028	622.273	(23.593.368)
De vivienda	-	443.463.665	52.867	3.530.392	(2.788.126)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	12.016.380	56.234	-	(380.009)
Total	219.758.068	7.704.811.392	12.184.138	46.561.241	(85.852.060)

Al 31 de diciembre de 2019:

	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	5.558.917	10.296.639	-	-	(8.750)
Pyme	14.845.155	180.362.461	80.026	2.203.165	(1.581.458)
Microcrédito debidamente garantizado	38.302.383	3.973.193.842	9.887.976	38.817.853	(41.017.667)
Microcrédito no debidamente garantizado	53.370.999	2.698.240.042	9.342.039	12.257.977	(24.098.028)
De consumo debidamente garantizado	-	269.534.809	1.023.831	2.198.109	(9.250.050)
De consumo no debidamente garantizado	99.305.135	598.255.509	2.408.633	714.320	(24.354.396)
De vivienda	-	479.087.908	53.420	4.540.989	(2.660.498)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	14.003.081	67.161	28.036	(439.843)
Total	211.382.589	8.222.974.291	22.863.086	60.760.449	(103.410.690)

La clasificación de cartera por:
2.1Actividad económica del deudor
Al 31 de diciembre de 2020:

Actividad Económica del Deudor	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
A-Agricultura y ganadería	11.447.895	1.832.044.905	2.239.446	6.282.750	(11.075.202)
B-Caza silvicultura y pesca	457.024	45.291.614	20.799	-	(306.184)
C-Extracción de petróleo crudo y gas natural	90.598	578.803	-	-	(8.239)
D-Minerales metálicos y no metálicos	1.329.272	96.562.952	18.958	193.986	(499.016)
E-Industria manufacturera	27.963.733	1.411.807.297	1.497.307	7.650.111	(11.984.748)
F-Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	150.078	4.801.998	-	-	(21.399)
G-Construcción	14.346.087	236.098.212	263.880	586.881	(2.163.078)
H-Venta por mayor y menor	91.468.491	2.287.431.831	4.781.277	23.406.188	(37.234.134)
I-Hoteles y restaurantes	9.568.878	451.263.969	759.521	2.679.210	(5.597.732)
J-Transporte. almacenamiento y comunicaciones	15.543.186	965.461.633	1.597.785	4.917.935	(9.101.049)
K-Intermediación Financiera	1.457.208	11.603.230	-	-	(104.101)
L-Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	7.778.950	149.671.615	346.204	473.296	(2.795.209)
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	374.193	26.146.599	18.003	-	(501.777)
N-Educación	436.881	27.579.431	6.960	-	(250.648)
O-Servicios sociales comunales y personales	37.188.581	152.869.663	633.410	370.884	(4.105.012)
P-Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	1.347	203.353	-	-	(2.341)
Z-Actividades Atipicas	155.666	5.394.287	588	-	(102.191)
Total	219.758.068	7.704.811.392	12.184.138	46.561.241	(85.852.060)

Al 31 de diciembre de 2019:

Actividad Económica del Deudor	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
A-Agricultura y ganadería	7.101.604	2.001.699.763	4.265.981	7.001.966	(11.724.429)
B-Caza silvicultura y pesca	338.831	47.894.816	47.556	103.647	(312.064)
C-Extracción de petróleo crudo y gas natural	29.880	618.121	-	-	(6.905)
D-Minerales metálicos y no metálicos	938.990	102.686.045	34.560	259.693	(560.827)
E-Industria manufacturera	23.707.376	1.490.512.635	3.589.732	10.585.293	(15.612.768)
F-Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	94.369	5.231.204	-	-	(19.701)
G-Construcción	21.279.547	246.028.858	526.557	932.710	(2.475.617)
H-Venta por mayor y menor	79.173.969	2.431.471.287	8.581.969	28.929.542	(44.514.719)
I-Hoteles y restaurantes	8.104.768	469.288.810	2.059.699	3.725.090	(6.980.259)
J-Transporte. almacenamiento y comunicaciones	11.902.642	1.007.281.888	2.507.217	7.591.173	(11.584.839)
K-Intermediación Financiera	3.330.430	11.904.243	19.192	25.333	(187.683)
L-Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	7.105.189	169.539.263	374.431	1.197.277	(3.562.374)
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	269.844	31.337.373	38.120	87.922	(706.257)
N-Educación	113.853	31.434.314	6.960	-	(284.379)
O-Servicios sociales comunales y personales	47.836.099	169.615.201	807.497	320.803	(4.748.547)
P-Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	-	265.378	-	-	(3.521)
Z-Actividades Atipicas	55.198	6.165.092	3.615	-	(125.801)
Total	211.382.589	8.222.974.291	22.863.086	60.760.449	(103.410.690)

2.2 Destino del crédito
Al 31 de diciembre de 2020:

Destino del Crédito	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
A-Agricultura y ganadería	1.486.988	1.896.139.939	2.213.652	7.210.176	(7.888.137)
B-Caza silvicultura y pesca	48.033	45.935.095	13.997	-	(37.696)
C-Extracción de petróleo crudo y gas natural	82.320	-	-	-	-
D-Minerales metálicos y no metálicos	515.581	88.588.438	145.673	145.825	(291.599)
E-Industria manufacturera	14.649.652	1.262.747.852	1.162.714	6.861.555	(7.573.363)
F-Producción y distribución de energía. gas y agua	25.725	3.730.769	-	-	-
G-Construcción	11.797.937	202.894.337	128.789	704.441	(873.103)
H-Venta por mayor y menor	176.406.082	2.439.008.244	5.722.834	21.400.961	(53.967.862)
I-Hoteles y restaurantes	3.103.025	321.526.338	540.006	1.062.662	(1.827.009)
J-Transporte. almacenamiento y comunicaciones	4.105.300	1.035.287.272	1.264.708	5.434.933	(6.495.164)
K-Intermediación Financiera	398.860	2.170.838	-	-	(44.893)
L-Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	5.373.593	296.555.578	478.994	3.220.578	(4.367.344)
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	58.504	75.300	-	-	(3.089)
N-Educación	2.624	3.079.124	2.962	-	(43.344)
O-Servicios sociales comunales y personales	1.696.984	107.072.268	509.809	520.110	(2.439.457)
Z-Actividades atipicas	6.860	-	-	-	-
Total	219.758.068	7.704.811.392	12.184.138	46.561.241	(85.852.060)

Al 31 de diciembre de 2019:

Destino del Crédito	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
A-Agricultura y ganadería	1.237.489	2.075.314.813	3.894.147	8.125.409	(8.713.379)
B-Caza silvicultura y pesca	104.614	49.332.329	46.393	103.647	(112.166)
C-Extracción de petróleo crudo y gas natural	27.440	-	-	-	-
D-Minerales metálicos y no metálicos	400.156	94.216.341	34.560	259.693	(295.412)
E-Industria manufacturera	14.697.398	1.345.091.979	2.847.855	9.549.496	(10.924.344)
F-Producción y distribución de energía. gas y agua	15.697	4.290.054	-	-	-
G-Construcción	19.593.415	211.131.641	386.720	649.909	(1.004.239)
H-Venta por mayor y menor	158.628.697	2.562.890.854	10.203.049	27.311.785	(61.030.924)
I-Hoteles y restaurantes	3.797.033	342.561.820	1.457.632	2.230.526	(3.226.130)
J-Transporte. almacenamiento y comunicaciones	3.963.436	1.078.958.067	2.267.098	7.540.027	(9.422.881)
K-Intermediación Financiera	1.663.645	2.508.123	-	-	(52.750)
L-Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	5.399.506	327.243.408	785.308	4.209.234	(5.136.495)
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	920	82.440	-	-	(1.504)
N-Educación	9.186	3.299.644	48.054	-	(94.184)
O-Servicios sociales comunales y personales	1.843.957	126.052.778	892.270	780.723	(3.396.282)
Total	211.382.589	8.222.974.291	22.863.086	60.760.449	(103.410.690)

2.3 Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones
Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de garantía	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía personal	16.846.943	2.995.800.489	4.623.844	10.033.586	(27.922.735)
Garantía a sola firma	158.753.826	1.655.565.442	4.932.628	7.018.321	(31.711.510)
Garantías autoliquidables	15.432.386	10.347.006	-	-	(21.576)
Garantía hipotecaria	9.832.711	2.640.245.948	562.414	25.088.590	(18.306.739)
Garantía prendaria	18.870.738	350.549.656	2.065.252	4.407.974	(7.835.777)
Otras Garantías	21.464	11.206.695	-	-	(784)
Fondo de Garantía	-	41.096.156	-	12.770	(52.939)
Total	219.758.068	7.704.811.392	12.184.138	46.561.241	(85.852.060)

Al 31 de diciembre de 2019:

Tipo de garantía	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía personal	11.766.157	3.115.231.614	8.805.855	13.853.415	(33.921.981)
Garantía a sola firma	146.407.903	1.820.314.131	8.586.829	8.889.646	(37.070.826)
Garantías autoliquidables	21.919.863	6.890.335	-	-	(3.650)
Garantía hipotecaria	11.803.486	2.833.111.081	1.481.777	32.623.345	(21.863.007)
Garantía prendaria	19.480.113	387.903.061	3.988.625	5.273.292	(10.406.253)
Otras Garantías	5.067	12.313.736	-	-	(816)
Fondo de Garantía	-	47.210.333	-	120.751	(144.157)
Total	211.382.589	8.222.974.291	22.863.086	60.760.449	(103.410.690)

La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:
Al 31 de diciembre de 2020:

Calificación	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	217.995.176	99,20%	7.699.057.939	99,93%	-	0,00%	-	0,00%	(32.749.236)	38,15%
Categoría B	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Categoría C	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Categoría D	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Categoría E	-	0,00%	-	0,00%	6.200	0,05%	211.825	0,45%	(174.420)	0,20%
Categoría F	1.762.892	0,80%	5.753.453	0,07%	12.177.938	99,95%	46.349.416	99,55%	(52.928.404)	61,65%
Total	219.758.068	100%	7.704.811.392	100%	12.184.138	100%	46.561.241	100%	(85.852.060)	100%

Al 31 de diciembre de 2019:

Calificación	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	207.790.196	98,30%	8.206.195.403	99,80%	-	0,00%	370.098	0,61%	(32.916.499)	31,83%
Categoría B	441.909	0,21%	11.077.564	0,13%	2.525	0,01%	1.617.333	2,66%	(418.171)	0,40%
Categoría C	135.269	0,06%	645.972	0,01%	2.073.210	9,07%	601.759	0,99%	(642.676)	0,62%
Categoría D	70.663	0,03%	205.836	0,00%	627.894	2,75%	522.572	0,86%	(588.864)	0,57%
Categoría E	152.476	0,07%	901.678	0,01%	3.249.972	14,21%	1.710.660	2,82%	(3.754.388)	3,63%
Categoría F	2.792.076	1,32%	3.947.838	0,05%	16.909.485	73,96%	55.938.027	92,06%	(65.090.092)	62,95%
Total	211.382.589	100%	8.222.974.291	100%	22.863.086	100%	60.760.449	100%	(103.410.690)	100%

1. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:
Al 31 de diciembre de 2020:

Concentración	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1A10 Mayores	4.858.947	2,21%	40.602.580	0,53%	-	0,00%	-	0,00%	(33.305)	0,04%
11A50 Mayores	2.096.160	0,95%	69.802.765	0,91%	-	0,00%	-	0,00%	(65.020)	0,08%
51A100 Mayores	2.013.249	0,92%	54.911.704	0,71%	-	0,00%	1.173.827	2,52%	(649.680)	0,76%
Otros	210.789.712	95,92%	7.539.494.343	97,85%	12.184.138	100,00%	45.387.414	97,48%	(85.104.055)	99,13%
Total general	219.758.068	100%	7.704.811.392	100%	12.184.138	100%	46.561.241	100%	(85.852.060)	100%

Al 31 de diciembre de 2019:

Concentración	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1A10 Mayores	4.918.115	2,33%	43.907.523	0,53%	-	0,00%	-	0,00%	(29.807)	0,03%
11A50 Mayores	6.557.034	3,10%	70.740.286	0,86%	-	0,00%	-	0,00%	(60.699)	0,06%
51A100 Mayores	3.566.426	1,69%	57.309.197	0,70%	-	0,00%	1.173.827	1,93%	(653.737)	0,63%
Otros	196.341.014	92,88%	8.051.017.285	97,91%	22.863.086	100,00%	59.586.622	98,07%	(102.666.447)	99,28%
Total general	211.382.589	100%	8.222.974.291	100%	22.863.086	100%	60.760.449	100%	(103.410.690)	100%

La previsión específica para cartera incobrable incluye la previsión específica para activos contingentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
2. La evolución de la cartera en las últimas dos gestiones y el último periodo es la siguiente:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	7.395.149.223	7.932.844.039	7.753.538.415
Cartera vencida	9.134.762	17.698.458	25.492.572
Cartera en ejecución	37.413.398	45.821.210	39.511.983
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	309.662.169	290.130.252	234.235.226
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	3.049.376	5.164.628	6.089.355
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	9.147.843	14.939.239	9.318.344
Cartera contingente	219.758.068	211.382.589	149.469.975
Previsión especifica para incobrabilidad	(80.517.184)	(97.301.566)	(87.533.596)
Previsiones genéricas para incobrabilidad	(188.902.990)	(142.905.551)	(137.229.806)
Previsión para activos contingentes	(5.334.876)	(6.109.124)	(4.476.979)
Previsión cíclica (*)	(90.329.754)	(80.706.439)	(75.443.618)
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	37.578.993	73.572.102	70.265.687
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	117.627.492	8.762.745	47.045.695
Productos por cartera (ingresos financieros)	1.041.996.322	1.121.040.272	1.020.973.617
Productos en suspenso	18.157.246	16.886.962	9.201.600
Líneas de crédito otorgadas	143.726.790	110.712.571	73.891.792
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	966.585.901	966.793.231	909.982.306
Créditos castigados por insolvencia	232.657.076	221.198.237	198.023.642
Créditos condonados voluntariamente por la entidad	168.100	168.100	191.842
Número de prestatarios	117.204	125.615	127.118

(*) Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00
3. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de cartera y los resultados.
Las reprogramaciones efectuadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por el Banco, alcanzaron la suma de Bs321.859.388 y Bs310.234.119, que representa el 4,15% y 3,73% del total de la cartera de créditos, respectivamente. En aplicación a la Carta Circular ASFI/DPN/CC-12256/2019 del 18 de noviembre de 2019, emitida por la Autoridad e Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referente a las facultades asignadas a las Entidades de Intermediación Financiera para reprogramar operaciones de crédito o implementar otras medidas de solución y adicionalmente Decreto Supremo N° 4409 del 2 de diciembre de 2020 tiene por objeto, establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas; en ese sentido, el Banco ejecuto acciones enmarcadas en los lineamientos de las citadas en normativas.
4. Los límites legales establecidos de la entidad se encuentran enmarcados en normas legales.
Con respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, el Banco no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupo de prestatarios que excedan estos límites en relación a su capital regulatorio determinado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
5. La evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones fueron los siguientes datos:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	446.488.250	424,149,570	391.769.806
(-) Castigos	(25.502.618)	(41,071,220)	(41.681.414)
(-) Recuperaciones	(111.689.926)	(32,686,082)	(59.946.776)
(+) Previsiones constituidas	175.254.666	96,095,982	134.007.954
Previsión final	484.550.373	446,488,250	424.149.570

c Inversiones temporarias y permanentes
Inversiones temporarias
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Depósitos en caja de ahorro	362.402	1,249,361
Participación en fondos de inversión	-	20,093
	362,402	1,269,454

Tasas de rendimiento de inversiones temporarias

	2020	2019
	%	%
Participación entidades no financieras	2.66	1.85

Inversiones permanentes
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Participación en burós de información crediticia	998.900	998.900
Acciones telefónicas	505.281	505.281
Participación en entidades sin fines de lucro	46.000	46.000
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	32.592.093	30.126.275
Productos devengados por cobrar	387.021	348.100
Previsión inversiones en acciones telefónicas (*)	(376.803)	(376.803)
	34.152.492	31.647.753

(*) Las previsiones en acciones telefónicas se deben a la disminución de las cotizaciones en las inversiones en líneas telefónicas en el mercado.
Tasas de rendimiento de inversiones permanentes:

	2020	2019
	%	%
Títulos valores de entidades privadas no financieras	5,31	5,27

d Otras cuentas por cobrar
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	56.483.343	53.757.607
Anticipo por compra de bienes y servicios	37.930	24.010
Alquileres pagados por anticipado	123.974	124.694
Seguros pagados por anticipado	289.303	216.342
Otros pagos anticipados	1.257.964	1.019.338
Comisiones por cobrar	4.283.672	5.380.203
Certificados tributos	17.968	176.994
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	120.340	199.118
Crédito Fiscal IVA	111.698	121.548
Importes entregados en garantía	4.629.139	868.914
Otras partidas pendientes de cobro (*)	64.087.023	2.416.292
Previsión específica para cuentas por cobrar	(4.811.820)	(135.846)
	126.630.534	64.169.214

(*) Las otras partidas pendientes de cobro se componen de la siguiente manera:

	2.020	2.019
	Bs	Bs
Cobro Renta Dignidad	1.618.150	1.919.250
Cuentas por cobrar administrativas	6.255	5.553
Cuentas por cobrar servicios	10.960.000	-
Seguro de desgravamen por cuenta del cliente	51.501.118	476.490
Otras cuentas pendientes de cobro	1.500	14.999
	64.087.023	2.416.292

e Bienes realizables
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	1	3
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	7.695.407	5.646.562
Mobiliario, equipos y vehículos	235	80.044
Previsión por desvalorización	(5.186.995)	(3.114.006)
	2.508.648	2.612.603

f Bienes de uso y depreciaciones acumuladas
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Terrenos	8.454.178	8.454.178
Edificios	14.992.938	14.992.938
Muebles y enseres	34.889.387	34.868.015
Equipo e instalaciones	13.048.590	13.116.229
Equipos de computación	65.395.895	65.004.626
Vehículos	30.136.105	30.593.650
Obras de arte	531.518	531.519
	167.448.611	167.561.155
Menos:		
Depreciación acumulada edificios	(6.443.363)	(6.068.539)
Depreciación acumulada mobiliario y enseres	(26.607.033)	(24.422.798)
Depreciación acumulada equipos e instalaciones	(9.421.363)	(8.466.995)
Depreciación acumulada equipos de computación	(59.762.983)	(56.013.969)
Depreciación acumulada vehículos	(26.206.260)	(24.511.044)
	(128.441.002)	(119.483.345)
	39.007.609	48.077.810

Las depreciaciones cargadas a los resultados registrados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido de Bs10.382.868 y de Bs11.693.399 respectivamente.

g Otros activos
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Papelería, útiles y materiales de servicio	1.803.935	2.001.432
Otros bienes (*)	3.047.822	3.275.105
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	1.092.320	1.561.087
Fallas de caja	6.780	2.484
Partidas pendientes de tarjetas de crédito nominativo por concepto	120.032	117.862
Otras partidas pendientes de imputación (**)	445.970	346.528
Programas y aplicaciones informáticas (***)	2.092.748	3.123.866
Previsión para partidas pendientes de imputación	(192.922)	(39.195)
	8.416.685	10.389.169

(*) En esta cuenta se registra la adquisición de bienes para ser utilizados en el futuro por la entidad para una mejor prestación de servicios a nuestros clientes, las mismas incluyen: estructuras metálicas para cajeros automáticos, equipos de seguridad, material de computación. etc.
(**) Corresponde a saldos pendientes de seguro por desgravamen de cartera siniestrada por Bs238.457 y cobros móvil realizados a los clientes de cartera pendientes de depósito por Bs181.371.
(***) De acuerdo a la Circular SB/624/2009 del 30 de abril 2009 se registra el valor del software adquirido. El valor al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs8.164.711 y Bs8.326.839, su amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs6.071.963 y Bs5.202.973, y el cargo por amortización del periodo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs1.068.460 y Bs899.590, respectivamente.

h Fideicomisos constituidos
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no registra fideicomisos constituidos.

i Obligaciones con el público
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y 2018 es la siguiente:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	8.299.000	21.094.586	53.233.516
Obligaciones con el público en caja de ahorros	1.848.446.810	1.878.970.302	2.257.607.830
Captaciones del público a plazo	2.291.694	3.026.521	8.899.987
Obligaciones con el público restringidas	54.736.719	57.386.024	62.060.622
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	4.184.480.461	4.087.296.302	4.658.322.727
Cargos devengados por pagar	664.981.042	573.393.591	525.427.699
	6.763.235.726	6.621.167.326	7.565.552.381

j Obligaciones con instituciones fiscales
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Recaudaciones Servicio de Impuestos Nacionales	-	628.588
Recaudaciones Registro Único para la Administración Tributaria Municipal	310.626	96.704
Obligaciones a traspasar al Tesoro General de la Nación por cuentas inactivas	238.821	123.000
	549.447	848.292

En esta cuenta se registran los cobros que se realizan por: Registro Único de Automotores, Gobierno Municipal y obligaciones con el Tesoro General de la Nación por traspaso de fondos de cuentas inactivas.

k Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Obligaciones con el BCB a plazo	-	-
Obligaciones con Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso (1)	164.833.333	185.000.000
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país a plazo(2)	248.877.349	364.088.582
Financiamiento del Exterior a plazo(3)	782.801	853.964
Cargos devengados por pagar por obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	29.711.760	28.054.349
	444.205.243	577.996.895

(1) Corresponde a obligaciones contraídas con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP S.A.M.) por Bs164.833.333 y Bs185.000.000 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con destino a la colocación de créditos al sector de la pequeña empresa, créditos de vivienda productiva y créditos al sector pymes productivo.
(2) Corresponden a obligaciones contraídas con el sistema financiero por las siguientes operaciones

	2.020	2.019
	Bs	Bs
Depósitos en cajas de ahorros de entidades financieras del país	20.790.349	17.112.276
Depósitos a plazo fijo en entidades financieras del país	228.087.000	346.976.306
	248.877.349	364.088.582

(3) Corresponde a obligaciones contraídas con el siguiente financiador:

	2020	2019
	Bs	Bs
BID (a)	782.801	853.964
	782.801	853.964

(a) Corresponde a transferencias de obligaciones contraídas por la Ex - Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Micro Empresa (PRODEM) destinadas al financiamiento de cartera de créditos que fueron asumidas por el Ex-Fondo Financiero Privado PRODEM S.A. hoy Banco Prodem S.A.
Los financiamientos recibidos de bancos y entidades de financiamiento, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	2020			2019		
	Obtenido	Utilizado	Saldo	Obtenido	Utilizado	Saldo
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Otras Entidades	570.308.192	219.354.050	350.954.143	429.255.705	283.371.865	145.883.841
	570.308.192	219.354.050	350.954.143	429.255.705	283.371.865	145.883.841

l Otras cuentas por pagar
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Por intermediación financiera		
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	30.209	36.194
Diversas		
Retención por orden de autoridades públicas	14.689	14.688
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	898.742	821.773
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	228.550.828	197.664.265
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	1.511.774	1.587.066
Ingresos diferidos	205.800	205.800
Acreedores varios	2.749.368	2.724.730
	233.931.201	203.018.322
Provisiones		
Primas	1.675.362	2.186.173
Aguinaldo	268.341	304.667
Indemnizaciones	69.083.265	67.233.572
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos	549.713	656.690
Otras provisiones(*)	34.952.525	36.372.341
	106.529.206	106.753.444
Partidas pendientes de imputación	11.256.769	749.371
	351.747.385	310.557.331

(*) Las otras provisiones de mayor importancia corresponden al premio extraordinario 2020 para empleados Prodem por Bs20.907.994, aportes Fondo de Garantía BCB por Bs8.708.647, patentes municipales Bs1.044.219, servicios de comunicación por Bs738.887, provisión servicios de auditoría externa Bs592.909, provisión de servicios básicos Bs581.160, provisión de alquileres por Bs553.028, provisión aportes ASFI por Bs376.294, el saldo de Bs1.449.387 corresponde a provisiones para pago a proveedores.

m Previsiones
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Previsión para activos contingentes	5.334.876	6.109.124
Previsiones genéricas voluntarias	164.630.447	159.818.790
Previsiones genéricas cíclicas	45.164.877	40.353.220
Otras previsiones	12.417.704	9.452.754
	227.547.904	215.733.888

n Valores en circulación
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no registra valores en circulación.

o Obligaciones subordinadas
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no registra obligaciones subordinadas.

p Obligaciones con empresas públicas
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	38.941.465	59.708.603
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	295.000.000	295.790.000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	28.975.231	22.858.805
	362.916.696	378.357.408

En estas cuentas se registran las obligaciones con la empresa ENTEL S.A, asimismo, se incluyen las captaciones de la Gestora Publica de Seguridad Social de Largo Plazo, de reciente creación cuyos recursos esta destinados al pago de renta dignidad.

q Ingresos y gastos financieros
Ingresos financieros
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	-	5
Productos por inversiones temporarias	425.074	4.507.002
Productos por cartera vigente	1.037.729.230	1.108.253.393
Productos cartera vencida	1.791.003	7.133.604
Productos cartera en ejecución	2.476.090	5.653.274
Productos por inversiones permanentes	1.778.637	3.274.038
Comisiones de cartera y contingente	936.554	1.369.330
	1.045.136.588	1.130.190.647

La tasa promedio ponderada efectiva de las colocaciones de cartera al 31 de diciembre de 2020 es de 13.98% (13.82% al 31 de diciembre de 2019), la misma consolida la aplicación del tarifario vigente del Banco para créditos productivo y no productivos. Las tasas de interés que se cobran en las operaciones crediticias, se hallan diferenciadas por rangos en montos y por tipo de agencia.

Tamaño de empresa	2020		2019	
	Bs	TPP	Bs	TPP
Micro empresa	4.303.243.202	11,40%	4.611.590.398	11,40%
Pequeña empresa	100.870.531	6,88%	110.400.400	6,88%
Mediana empresa	25.871.922	5,89%	31.544.983	5,90%
Gran empresa	3.242.853	6,00%	3.296.639	6,00%
Total cartera productiva	4.433.228.508	11,26%	4.756.832.420	11,25%
Cartera de vivienda de interés social	250.267.571	5,83%	267.101.361	5,83%
Cartera no regulada	3.080.060.693	18,56%	3.282.664.046	18,18%
Total cartera	7.763.556.771	13,98%	8.306.597.826	13,82%

Respecto a la tasa promedio ponderada efectiva de la cartera colocada al sector productivo al 31 de diciembre de 2020, comparativamente respecto al cierre de la gestión anterior se incrementó marginalmente en 0.01 punto porcentual, en vivienda de interés social no hubo incremento y en el sector de la cartera no productiva incrementó en 0.38 puntos porcentuales, situación que es uno de los factores para mejorar la rentabilidad.
Gastos financieros
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Gastos financieros		
Obligaciones con el público	214.436.656	207.274.589
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	21.075.630	24.087.329
Cargos por obligaciones con empresas de participación estatal	9.825.361	7.201.555
	245.337.647	238.563.473

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de interés ponderadas efectivas en el rubro de captaciones del público alcanzaron a 3.58% y 3.28% anual respectivamente, existiendo un leve incremento en las condiciones de mercado.

Captaciones personas naturales	2020		2019	
	Bs	TPP	Bs	TPP
Cajas de ahorro	1.593.720.074	2,64%	1.682.501.051	2,31%
Depósitos a plazo fijo	541.106.254	5,39%	302.566.637	4,65%
Total captaciones	2.134.826.328	3,34%	1.985.067.688	2,67%

El incremento en la tasa promedio ponderada en depósitos de personas naturales tiene su explicación debido a las condiciones de mercado por incorporación de productos más competitivos.

r Recuperación de activos financieros
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Recuperación de activos financieros castigados (capital e intereses)	7.561.570	12.305.255
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	28.860.223	22.732.580
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	71.630.053	3.087.000
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	397.713	232.612
Disminución de previsión para activos contingentes	3.034.471	3.123.630
Disminución de previsión genérica cíclica	8.165.178	3.742.872
Disminución de la previsión para partidas pendientes de imputación	137.552	822.600
	119.786.760	46.046.549

La recuperación de activos financieros castigados está originada por el cobro de créditos castigados por el Banco Prodem S.A. donde la política de cobranzas ejecutadas por el área de normalización de cartera ha tenido un efecto importante.

s Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	37.578.993	73.572.102
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	117.627.492	8.762.745
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	5.178.659	517.940
Cargos por previsión para activos contingentes	2.260.174	4.755.714
Cargos por previsión genérica cíclica	17.788.007	9.005.421
Pérdidas por inversiones temporarias	-	64
Castigos de productos por cartera	5.436.862	173.585
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	304.329	918.273
	186.174.516	97.705.844

t Otros ingresos y gastos operativos
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

8.t.1 Otros ingresos operativos

	2020	2019
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos		
Comisiones por servicios	53.885.665	63.826.391
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	2.043.179	5.055.822
Ingresos por bienes realizables	1.803.366	3.166.044
Ingresos operativos diversos	8.186.819	10.153.990
	65.919.029	82.202.247

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos con mayor incidencia en este grupo corresponden a las comisiones por Nacional Vida Seguros Desgravamen y administración de cartera BDP ambos alcanzaron Bs32.466.931 y Bs31.432.434 respectivamente. Asimismo, en esta cuenta se registran ingresos por comisiones percibidas por la prestación de servicios entre los cuales se encuentran los siguientes: a) Comisiones por seguros Bs8.841.733 y Bs9.420.283 b) Comisiones por giros y transferencias por Bs3.849.900 y Bs6.560.127 respectivamente ingresos por ganancias por operaciones de cambio y arbitraje moneda extrajera Bs2.043.179 y Bs5.055.822, c) Comisiones por Recaudaciones Fiscales por Bs550.618 y Bs3.173.097, respectivamente d) Pago de Renta Dignidad por Bs2.762.107 y Bs3.645.880 respectivamente. El saldo de la cuenta ingresos operativos diversos corresponde al incentivo tributario de Bs3.252.395, descuentos rebajas y bonificaciones en compras de Bs2.485.965 y Bs6.017.808, venta de bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos Bs1.299.940 y Bs2.702.780, cobro de valor de la Tarjeta Inteligente Prodem por un importe de Bs1.158.923 y Bs2.181.040, por administración de fideicomisos Bs1.068.293 y Bs1.155.240, entre otros.

8.t.2 Otros gastos operativos

	2020	2019
	Bs	Bs
Otros gastos operativos		
Comisiones por servicios	970.573	4.947.517
Costos de bienes realizables	3.113.593	4.218.740
Perdidas por inversiones permanentes no financieras	-	23.600
Gastos operativos diversos	1.948.693	3.803.170
	6.032.859	12.993.027

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos con mayor incidencia en este grupo corresponden a gasto por compra de moneda extranjera por Bs1.197.311 y Bs2.009.465, previsiones por desvalorización de bienes adjudicados y fuera de uso por Bs2.712.910 y Bs2.983.945, gastos por compensación del IT a través del pago del IUE Bs751.383 y Bs1.793.706, respectivamente.

u Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios(*)	233.998	531.855
Gastos extraordinarios (**)	2.401.000	4.459.000
Ingreso de gestiones anteriores(***)	5.178.461	2.402.319
Gastos de gestiones anteriores(****)	136.420	344.953

(*) Los ingresos extraordinarios de mayor importancia en la gestión son los siguientes:
- Rembolso aseguradora por siniestros reportados Bs233.998.

(**) El gasto extraordinario de mayor importancia en la gestión es el siguiente:
- Constitución de reserva protección riesgo bancario Bs2.401.000

(***) El ingreso de gestiones anteriores de mayor importancia son los siguientes:
- Regularización saldo compensación IT con IUE gestión 2018 Bs4.228.289
- Regularización saldo premio extraordinario gestión 2019 por Bs686.859

(****) Los gastos de gestiones anteriores de mayor importancia en la gestión son los siguientes:
- Regularización recalculo de intereses cuentas de cajas de ahorro Bs62.414.
- Regularización pago beneficios sociales personal retirado Bs29.133.
- Regularización provisión patentes municipales Bs16.680.
- Reposición pago licencia Software Bs15.366.

v Gastos de administración
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Gastos de personal	376.781.740	403.919.223
Servicios contratados	39.500.424	37.441.217
Seguros	3.037.724	2.984.094
Comunicaciones y traslados	15.132.100	22.645.475
Impuestos	4.879.371	2.659.828
Mantenimiento y reparaciones	5.735.110	9.151.382
Depreciación y desvalorización bienes de uso	10.382.868	11.693.399
Amortización de cargos diferidos activos	1.974.487	2.216.422
Gastos notariales y judiciales	1.378.380	2.132.235
Alquileres	29.044.182	30.189.799
Energía eléctrica. agua y calefacción	5.647.556	7.012.788
Papelería. útiles y material de servicios	5.430.628	9.668.369
Propaganda y publicidad	3.342.619	8.991.683
Aportes a la Autoridad de Supervisión de Entidades Financieras ASFI	9.236.990	9.662.310
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)-Art. 518º LSF	32.969.160	34.686.901
Otros gastos de administración (1)	6.565.886	6.940.079
	551.039.225	601.995.206

(1) Al 31 de diciembre de 2019 se ha efectuado la reclasificación del impuesto a las transacciones como compensación del Impuesto sobre las utilidades de las empresas conforme establece el Decreto Supremo N° 24051.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los gastos de mayor incidencia corresponden a gastos navideños, gastos para juicios e igualas, aportes a la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas de Bolivia (ASOFIN) y donaciones para fines sociales.

w Cuentas contingentes
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Boletas de garantía	12.485.456	16.371.752
Garantías a primer requerimiento con amortización única	12.647.339	17.106.976
Créditos otorgados para tarjetas de crédito	50.898.483	67.191.290
Líneas de crédito de uso simple	143.726.790	110.712.571
	219.758.068	211.382.589

x Cuentas de orden
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Valores y bienes en administración (1)	191.839.882	226.830.044
Garantías hipotecarias	8.237.503.384	8.629.903.604
Otras garantías prendarias	3.069.685.453	3.243.005.921
Depósitos en la entidad financiera	30.787.916	33.547.817
Otras garantías	102.168.228	109.895.732
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	966.585.901	966.793.230
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades	350.954.143	145.883.841
Documentos y valores de la entidad	544.772.399	571.411.827
Cuentas incobrables castigadas y condonadas (2)	234.961.694	223.426.519
Productos en suspenso	18.157.245	16.886.962
Otras cuentas de registro	3.555.484	1.393.087
Cuentas deudoras de los Fideicomisos Ver nota (8.y.)	72.442.909	72.270.397
	13.823.414.638	14.241.248.981

(1) La composición es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cartera en Administración BDP:	101.645.826	133.838.283
El 22 de junio de 2008 se suscribió un contrato con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) para la Prestación de Servicios de Administración y Recuperación de cartera y mandato del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo	-	-
Cartera en Administración BANDES:	65.365.963	66.927.852
El 31 de octubre de 2009 se suscribió el contrato de administración de Cartera entre el Fondo autónomo de Cooperación (FACI). Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) y el F.F.P. PRODEM S.A.	-	-
Cartera en Administración Insumos Bolivia (Ex - PL-480)	1.300.878	1.300.878
El 31 de enero de 2005. se suscribió el contrato de administración de Cartera entre La Secretaria Ejecutiva Insumos Bolivia (Ex - PL-480) y el Banco PRODEM S.A.	-	-
Productos devengados por cobrar BDP	4.217.836	1.750.094
Productos en suspenso cartera en Administración BDP	-	8.961
Previsión para incobrabilidad en administración BDP	(7.064)	(270.341)
Previsión para incobrabilidad en administración Insumos Bolivia (Ex - PL-480)	(1.222.094)	(1.222.094)
Garantía de la Cartera en Administración BDP	20.538.537	24.496.411
	191.839.882	226.830.044

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera castigada en el Banco Prodem S.A. es de Bs232.657.076 y Bs168.100 respectivamente, registrada en las cuentas "Créditos Castigados por Insolvencia" y "Créditos condonados voluntariamente por la entidad" (Cuenta de Orden) incluida en la Central de Información Crediticia (CIC) como parte de la información que permite al Banco y a otras instituciones tener un mejor control sobre prestatarios con problemas de pago; al 31 de diciembre 2019, los créditos castigados por insolvencia y los créditos condonados voluntariamente por la entidad alcanzaban a Bs221.198.237 y Bs168.100 respectivamente. Asimismo, se incluye al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el castigo de otras cuentas por cobrar por Bs2.136.518 y Bs2.060.181 respectivamente.

y Patrimonios autónomos
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2.020	2.019
	Bs	Bs
Cuentas de orden deudoras		
Inversiones temporarias	29.229.867	22.651.480
Cartera	42.795.885	48.991.679
Gastos	417.157	627.238
	72.442.909	72.270.397
Cuentas de orden acreedoras		
Otras cuentas por pagar	230.766	207.046
Patrimonio neto	30.383.308	24.100.586
Ingresos	614.432	596.171
Cuentas de orden contingentes acreedoras	41.108.927	47.331.084
Cuentas de orden acreedoras	105.476	35.510
	72.442.909	72.270.397

El 13 de junio de 2011, se suscribió el contrato de Fideicomiso entre la Minera San Cristóbal y el Banco Prodem S.A. con la finalidad de otorgar recursos a microempresas y algunos proyectos comunitarios cuyo objetivo sea establecer una fuente de ingresos para la consolidación en el rubro en que se desarrollan los prestatarios y a fin de generar empleos.
El 9 de octubre de 2014 mediante Decreto Supremo N° 2137 se instauró el destino del seis por ciento (6%) del monto de las utilidades netas de la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía para créditos de Vivienda de Interés Social o créditos destinados al Sector Productivo (FOGAVISP). en observancia a este Decreto Supremo y su reglamentación del 06 de febrero de 2015. el Banco constituyó e implementó dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos.
El Fondo de Garantía para préstamos de Vivienda de Interés Social, tiene el objeto de garantizar el monto que suple al aporte propio exigido por las entidades financieras hasta un 20%, mientras que el Fondo para créditos productivos servirá para garantizar hasta el 50% de operaciones de microcrédito y de crédito PYME productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión.
El 2 de diciembre de 2015 mediante Decreto Supremo N° 2614 se instauró el destino del seis por ciento (6%) del monto de las utilidades netas de la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía para créditos destinados al Sector Productivo (FOGACP). en observancia a este Decreto Supremo, el Banco Prodem S.A. constituyó e implementó dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos.
Mediante Resolución N° 634 del 22 de julio de 2016 emitida en su versión II por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, se establece el funcionamiento y la Administración de los Fondos de Garantía para el Sector Productivo – FOGACP y Fondos de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP.
Según el Decreto Supremo Nro. 3036 del 28 de diciembre de 2016, se establece que cada uno de los Bancos Múltiples y Pyme en el marco de la función social que deben cumplir, deberán destinar el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2016. En ese sentido el 29 de marzo del 2017 en virtud a la Resolución N° 055. destinan el tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo la actual administración y tres por ciento (3%) se destinó al Banco de Desarrollo Productivo (BDP).
El Decreto Supremo Nro. 3459 del 17 de enero de 2018 estipula que los Bancos Múltiples y Pymes destinarán nuevamente el 6% de sus utilidades netas de 2017, para el Fondo para Capital Semilla (Focase), recursos que pasarán a ser administrados por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM).
De acuerdo al Artículo 4° del Decreto Supremo N° 3764 del 02 de enero 2019, los Bancos Múltiples y Banco Pymes en el plazo máximo de treinta días (30) días hábiles computables a partir de la fecha de la celebración de la Junta de Accionistas que apruebe el destino de las utilidades, debe transferir con carácter definitivo e irrevocable los montos establecidos en el Párrafo II del Art. 3° (3% para fondo de garantía de vivienda de intereses social y 3% para fondo de garantía para el sector productivo).
Conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 4131 del 9 de enero del 2020, Artículo 3°, el Banco destino de sus utilidades netas de la gestión 2019, (2%) al FOGAVISP Fondo de Garantía de Vivienda Social, (2%) al FOGACP Fondo de Garantía de Créditos para el sector productivo y (2%) como reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurra por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, todos bajo la administración de Banco Prodem S.A., para el cumplimiento de la función social.

NOTA 9 PATRIMONIO
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Capital pagado	743.268.100	680.130.400
Donaciones recibidas de libre disponibilidad pendientes de capitalización	4.211.040	4.211.040
Donaciones no capitalizables	1.318.488	1.318.489
Reserva legal	117.401.331	101.616.859
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	3.156.894	-
Utilidades acumuladas	1.516	1.328
Resultado neto del ejercicio	101.565.561	157.844.720
	970.922.931	945.122.836

a) Capital pagado
El capital autorizado del Banco es de Bs1.111.603.200 dividido en 11.116.032 acciones, cada una con un valor nominal de Bs100 con derecho a un voto por acción.
El capital pagado al 30 de junio de 2020, es de Bs743.268.100 dividido en 7.432.681 acciones, respectivamente a un valor nominal de Bs100 por acción.
El valor patrimonial proporcional de cada acción en circulación al 31 de diciembre de 2020 es de Bs130,63 (Al 31 de diciembre de 2019 Bs138,96).
El Valor Patrimonial Proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio contable a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha

b) Reservas
Reserva legal
De acuerdo a lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades al Banco de Reserva Legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.
Otras reservas obligatorias
Los importes de las cuentas que componen el rubro ajustes al patrimonio pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.
Cabe mencionar que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008, ha establecido que: a partir del 1º de septiembre de 2008, se suspende la re expresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), por lo tanto las entidades financieras deberán preparar y presentar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación.
Por determinación al Decreto Supremo N° 4131 Artículo 3°, inciso b), numeral 3 del 9 de enero de 2020, se establece constituir una reserva no distribuible del 2% sobre las utilidades del 2019, destinado para compensar pérdidas que se originan por créditos de vivienda de interés social o créditos del sector productivo.
Explicación de cambios en el patrimonio neto
El 15 de mayo de 2020 se constituyó la Reserva Legal por Bs15.784.472 en cumplimiento al Artículo Nro. 421 de la Ley de Servicios Financieros según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas Nro. 31 del 20 de marzo de 2020.
El 24 de abril de 2020 se destinó de las utilidades de la gestión 2019, (2%) para el FOGAVISP Fondo de Garantía de Vivienda Social, (2%) al FOGACP Fondo de Garantía de Créditos para el sector productivo, ascendiendo el total a Bs6.313.789 según Decreto Supremo Nº 4131 del 9 de enero de 2020, aprobada según Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas del 20 de marzo del 2020.
El 15 de mayo se destinó 2% de utilidades de la gestión 2019 por Bs3.156.894 como reservas no distribuibles según Decreto Supremo Nº 4131 del 9 de enero de 2020, aprobada según Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas del 20 de marzo del 2020.
El 15 de mayo de 2020, se registró la reinversión del 40% sobre Utilidades Netas de la Gestión 2019 por Bs63.137.700, según en el Acta de aprobación por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de marzo del 2020 y no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
El 15 de mayo de 2020 se procedió al pago de dividendos de utilidades de la gestión 2019 por Bs53.039.247, en virtud al Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 20 de marzo del 2020.

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL
La ponderación de activos y contingentes, en bolivianos, es la siguiente:
Al 31 de diciembre de 2020:

Código	Nombre	Saldo activo	Coeficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	733.772.147	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	261.691.567	0.20	52.338.313
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	456.534.309	0.50	228.267.155
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1.312.494.723	0.75	984.371.043
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	6.840.256.287	1.00	6.840.256.287
Totales		9.604.749.033		8.105.232.797
10% sobre Activo computable				810.523.280
Capital regulatorio				1.020.799.961
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				210.276.681
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				12,59%

Al 31 de diciembre de 2019:

Código	Nombre	Saldo activo	Coeficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	892.854.012	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	144.712.722	0.20	28.942.544
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	478.686.886	0.50	239.343.443
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1.315.674.589	0.75	986.755.941
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	6.727.711.559	1.00	6.727.711.559
Totales		9.559.639.768		7.982.753.488
10% sobre Activo computable				798.275.349
Capital regulatorio				940.335.931
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				142.060.582
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				11,78%

El capital regulatorio consignado para este cálculo, corresponde al que reporta la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigente al cierre del ejercicio.
La política de gestión de Capital aprobada en junta por el Directorio, de conocimiento de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante nota del 20 de Junio de 2014 establece un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) mínimo del 11% y un Capital Primario sobre activos y contingentes ponderados por riesgo del 7.20%, compromisos financieros que se cumplen al cierre del 31 de diciembre de 2020 respectivamente.

NOTA 11 CONTINGENCIAS
El Banco declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES
Según la Carta Circular ASFI/DNP/CC-884/2020 del 28 de diciembre del 2020, se establece la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe la reactivación y crecimiento de la economía, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye a los Bancos Múltiples, Bancos PyMe, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del 100% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2020.
La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI por Resolución ASFI/028/2021 del 14 de enero de 2021, amparados en las facultades que le otorga la Ley de Servicios Financieros N° 393, y las disposiciones contenidas en Ley 1293 y Ley 1319 de 25 de agosto de 2020 y los Decretos Supremos Nos. 4196, 4206, 4248, 4404 y 4409 del 17 de marzo, 1° de abril, 28 de mayo, 31 de agosto, 28 de noviembre y 02 de diciembre de 2020 respectivamente, así como las Resoluciones SB/027/99 y ASFI/03/2021 del 08 de marzo de 1999 y 05 de enero de 2021, ha incorporado modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, contenido en la recopilación de normas para servicios financieros, Artículo 18°, Sección 10, Capítulo IV, Título II del Libro 3°, referido al tratamiento de refinanciamientos y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas en aplicación de las disposiciones citas líneas arriba, para que en adecuación en el marco del D.S. 4409 del 02 de diciembre de 2020 reciban el tratamiento que corresponde.
Al respecto, luego del análisis correspondiente sobre las definiciones y tratamiento que establece la norma en cuestión, consideramos que para una aplicación plena es necesario que sean aclarados algunos conceptos en cuanto a los alcances de los términos de "periodo de gracia" y "periodo de prórroga". Con base en estas aclaraciones, entre otras, el Banco realizará una evaluación integral y determinación de las estrategias para la administración del impacto en la situación económico financiero de la Entidad. A la fecha, no se pueden estimar razonablemente los efectos que éstos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la Entidad a futuro.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
El Banco, no cuenta con filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas sobre las que ejerza control para consolidar estados financieros de otras empresas.

Zulma Tarifa Herbas
Contadora

Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación y Presupuesto

Bladimir Alexander Reverón Madriz
Gerente General